

tas

1254p.
1917

LIBRO DE ACTAS

*Empieza en la sesión
del día 12 de Septiembre de 1937.*

Termina el 27 de Diciembre de 1938.

SIG 04

49

58

1378

LIBRO DE ACTAS

(1) *Del*

Ayuntamiento pleno

Año de 1937

*Don Miguel Mas Gili, Secretario del Ayuntamiento de la
Villa de Puigpunent, provincia de Baleares.*

*Certifico: Que el presente libro de actas, consta
de cincuenta folios útiles, los cuales van sellados con el de este
Ayuntamiento y rubricados por el Sr. Alcalde, y está destinado a
las sesiones de dicho Ayuntamiento. Y para que conste y á efectos
de lo prescrito, firmo la presente a diez y siete de junio de mil nove-
cientos treinta y siete.*

*V. B.
El Alcalde*

L. Caldentey

Secretario

Miguel Mas

(1) Del Ayuntamiento pleno, de la Comisión Permanente, de la Junta local de Instrucción pública, de la Junta local de Sanidad, el concepto que sea.

NUMERO _____

El presente Libro de Actas verificado con esta fecha
de la Sociedad Agrícola de Puigmanent
según declaración de la misma, consta de cincoenta
hojas en blanco que se legalizan por esta Administración de
Rentas Públicas, pagando cada uno con el que se estampa al pié
de esta diligencia, después de satisfecho el reintegro corres-
pondiente conforme a la vigente ley del Timbre, por medio de pa-
go de pagos al Estado, importantes en junto y total 75/00
PESETAS, cuyas mitades superiores de los pliegos que acreditan
dicho ingreso se entregan a la entidad interesada para su
justificación.

Palma 28 AGOS. 1937 de 193_____



Director. de Rentas Públicas
Juan José

Palma de 1937

JOSE



Para las que se impongan por infracción del Estatuto Provincial y de los Reglamentos e Instrucciones para su ejecución.

El 10 por 100 del importe de este pliego corresponde a la Hacienda Pública.

Parte superior que se ha de dar al interesado.

Este pliego y los adjuntos de clase tercera

série N.º 05676

sirven de reintegro por cantidad de pesetas setenta y cinco

de la Ley del Timbre, al libro de Cobros

integrado de 50 folios útiles de 1937

firmados en Palma de Mallorca

domiciliada en Palma de Mallorca

de 1937

del Administrador

[Handwritten signature]

A.0.017.601*



HABILITADO
PARA
PAGOS AL ESTADO
Clase 2.ª
Plas. 50



DEL
ESTADO

PAGOS AL ESTADO

3.ª CLASE 25 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A 05676



Complemento al pago a que se
refiere el pliego de 2.ª clase,

serie Ann. 0017601

Palma, 28 ABRIL 1937 de 1937

El Administrador



3.ª

CLASE

Alcalde Presidem. En la villa de Puigpudent, provincia de
 Ter, Jaime Ripoll Balcares, siendo las ocho horas del día, doce de
 Septiembre de mil novecientos treinta y siete,
 Ripoll Balcares se reunieron en la sala capitular de este
 Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor
 Alcalde don Lorenzo Caldentey Comila, los miem-
 bros de esta Corporación que al margen se ex-
 presan, avisado del infrascrito Secretario inte-
 rino, al objeto de celebrar sesión ordinaria, y ven-
 do en número suficiente el presidente de claró
 abierta la sesión.




El secretario emperó por dar lectura a un
 oficio del bueno señor Gobernador Civil de la
 Provincia fecha siete del actual, contestando a
 otro que se le habia enviado, el que entre otras
 cosas dice: "Vista la documentación a dicho
 oficio unida, he acordado resolver, que al señor
 Batidor Niti, no se le puede considerar como pe-
 teneciente al cuerpo de Secretarios Municipales, ni
 reconocer el derecho que tenga, o figuren en esa
 ley que, no se ha formado ni publicado, no pue-
 de invocarse con relacion a él, ningún género de
 derechos!"

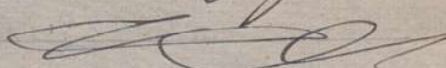
En vista del contenido de este oficio y de los
 documentos presentados por dicho don Miguel
 Batidor Niti, acordó la Corporación Municipal, por
 unanimidad, desestimarle a este señor la pe-
 tición que haora el tomas parte en el con-
 curso para proveer la plaza de Secretario de
 este Municipio, y que se diese cuenta del acuer-
 do tomado al interesado y al bueno señor Go-
 bernador General del Estado Español.


Despues se acordó se pagase a don Liber-
 tian Fran Colomer, propietario de la casa


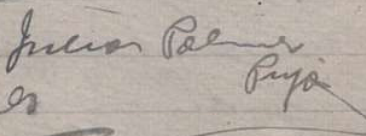
Cuartel de la Guardia Civil de esta villa, la cantidad de doscientos veinticinco pesetas a cuenta del alquiler del oro actual, se presento una cuenta de ciento noventa y seis pesetas con cuarenta centimos por don Jaime Salagues, por gastos ocasionados con motivo de las fiestas celebradas los dias siete y ocho del mes actual, dedicado a la Patrona del lugar de Saliles. Otra cuenta de cincuenta pesetas se presento del Viario de dicho lugar de Saliles, por gastos ocasionados tambien durante los expresados dias siete y ocho con motivo de la cooperacion que el Pleno presto para la celebracion de los expresados festejos.

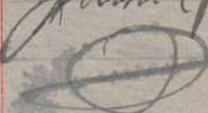
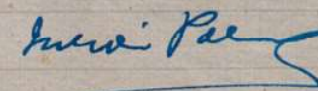
Una vez examinados estas cuentas por los reunidos, fueron aprobadas, ordenandose el oportuno pago de ellas, y no habiendo ninguno de los presentes que pidiera la palabra, el Presidente levanto la sesion con lo que quito de salido a Franco, Ibrriha España.

Jaime Ripoll 

Juan Juan Jaime Gayol 

Joni Martorell 

Juan Magner  Juan Palmer  Puya

 Juan Palmer 

Lo-

En la villa de Puigpomer proem

rendo Baldentey y Cia de Baleares, siendo los ocho socios del
 Formila, Jaime dio diecinueve de Septiembre de mil novecientos
 Cayetano Viny, Jaime los treinta y siete se reunieron en la Sala de
 Ripoll Balaguer, pitular de este Ayuntamiento los miembros de
 Juan Juan Ramon, la Comunion Pastora anulado, el moque, la
 Juan Moraques y la Presidencia del Alcalde D. Lorenzo Cal
 Ripoll y José Baldentey Formila para celebrar sesión pública
 Martorell Llabrei, no.

Abierta la sesión se dio lectura al auto
 de lo anterior que fue aprobada por unanimidad se dio lectura a la correspon-
 dencia recibida y a las disposiciones del
 Boletín Oficial de la Provincia, dándose
 por enterados.

Se presentaron las siguientes cuentas.
 Una del Patronato Provincial de Formación
 Profesional de Baleares ascendiendo a la canti-
 dad ciento sesenta pesetas con cincuenta
 centimos, correspondiente a las cuotas del
 primer y segundo trimestre del año en curso.
 Otra de Martín Viny, que asciende a dosien-
 tos treinta y siete pesetas con noventa cen-
 timos, por gasto de alumbrado perteneciente
 a este, al segundo trimestre del año ac-
 tual. Otra de Gabriel Rosal Morey, de
 doscientos seis pesetas con veinticin-
 co centimos, por el alumbrado de Salices
 también del segundo trimestre de este
 año.

Una vez examinadas estas cuentas, fue-
 ron aprobadas, ordenándose su pago.

El Alcalde hizo uso de la palabra y ex-
 puso a la consideración de la Comunion Pa-
 stora si le parecía necesaria o no, la si-



cuelo de Parvulos existente en esta pobla-
cion. Se cambiaron impresiones entre los
reunidos sobre este extremo y todo fue
con de parecer que no era necesaria
esta escuela de Parvulos en esta villa,
ya que se trata de una poblacion
pequena y ademas que desde tiempo
inmemorial, en este pueblo, los padres
viene enviando los niños, al convento
de las Monjas, donde los Hermanos
de la Caridad les cuidan, atienden y
educan lo mismo que si estuvieran en
una escuela de Parvulos. Por todo esto,
acordó la Corporacion, por unanimi-
dad, autorizar al Alcalde para so-
licitar del Excmo. Sr. Presidente de la Co-
mision de Cultura y Enseñanza la supren-
cion de la escuela de Parvulos, exis-
tente en este pueblo.

En este estado y no habiendo mas
asuntos a tratar el Alcalde levantó la
sesion con lo qnto de salud y fran-
co. ¡Arrriba la patria!

L. Caballero Jaime Pujol
Jaime Pujol Juan Moragas
Juan Llane
Julian Palmer
Pujol

En la Villa de Puigpoment, Provincia
de Mallorca, siendo las ocho horas del

D. Lorenzo Caldey
tey Gomula, Jai
me Pujol Salas,
Jaime Pujol Ruyff
Juan Moraques
Ripoll

En el día veintiseis de septiembre de mil novecientos
treinta y siete, se reunieron en la sala capitular
de este Ayuntamiento los miembros de la Comuni-
dad Gestora anotados al margen, bajo la Pre-
sidencia del Alcalde, D. Lorenzo Caldey
Gomula, para celebrar sesión ordinaria, anti-
do del impasento Secretaris.

Abierta la sesión se dió lectura al acta de
la anterior que fue aprobada, tambien se
leyó la correspondencia y Boletines oficiales
de la Provincia, dandose por enterados y
acordando se diese el mas exacto cum-
plimiento a todo lo ordenado.

Se acordó se hiciera un pregón, dando de
tiempo hasta el domingo proximo (3 de octu-
bre del año actual) para pagar los moros el
1º y 2º trimestre del reparto de utilidades, con
el primer grado de apresmio, y el tercer
trimestre en voluntaria.

Se acordó fueren remitidas a la Caja Prin-
cipal de la Herencia Pro-Movimiento Na-
cional ciento veinticinco pesetas, que apa-
recian en la Caja de este Municipio cu-
ya procedencia se ignora, y no habiendo
mas asunto a tratar, el presidente ordenó levantar
la sesión con lo que se saludó a Dios i Amén
Dios poro.

J. Pujol
Jaime Pujol

Jaime Pujol

Juan Juan

Juan Moraques

Juan Pujol



D. Lorenzo Caldentey
Pomila.
D. Jaime Ripoll
Nalague.
D. Jaime Ripoll
Nery.
D. Juan Manuel
Ripoll
D. Juan Manuel
Ripoll

En la Villa de Puigpvent, provincia de Na-
vara, siendo las ocho horas del día tres de
octubre de mil novecientos treinta y siete,
se reunieron en la Sala Capitular de este
Ayuntamiento los miembros de la Comu-
nion Gestora anotados al margen, bajo la
Presidencia del Alcalde D. Lorenzo Cal-
dentey Pomila, antedichos del municipio de
cretano, para celebrar sesión ordinaria.
Abierta ésta, se dio lectura al
acta de la anterior, que fue aprobada. De-
pues se dio lectura a la corresponden-
cia recibida y a las disposiciones del Bo-
letín Oficial de la Provincia a que espe-
tan a las funciones de este Municipio, dan-
dose por enterados y ordenando H. de el
mas exacto cumplimiento a lo ordenado.
Se acordó el pago de los empleados del Mu-
nicipio que a continuación se indica: al
Secretario Julián Palmer Pujol quinientos pes-
tos, correspondientes a los meses de Agosto y
Septiembre último; al auxiliar Juan Carlos
nell Forner ciento veinticinco pesos; al ofi-
cial Soche Jaime Nalague Pujol ciento veinti-
cinco pesos; al depositario cincuenta pes-
tos; y al Peon comensal Don Onofre Martorell
doscientos veinticinco pesos, todo esto pagos
correspondientes al tercer trimestre del año
en curso.

Después se continuó reunido para proce-
der a la designación de los vocales de la
Comisión de Evaluación, parte Real y perso-
nal, para la confección del Reparto general de Utilidades, correspondiente al ejer-

D. Lorenzo Caldera
 D. Gregorio Gornila, Jamié
 D. Rafael Viny, Jamié
 D. Rafael Balaguer
 D. Juan Moraquel
 Ripoll.



cicio de mil novecientos Treintiocho, a que se
 contrae el Estatuto Municipal vigente y a tenor del
 artículo 489 del mismo, con los correspondientes con-
 cordantes que fueron leidos:

- a) Lista de contribuyentes por, por orden de
 mayor a menor cuota, domiciliados en el termino.
- a) Lista de contribuyentes por rustica, por orden
 de mayor a menor cuota, domiciliados fuera del termino
- b) Lista de contribuyentes por urbana, por orden
 de mayor a menor cuota, domiciliados en el termino
- c) Lista de contribuyentes por industrial y comer-
 cio, por orden de mayor a menor cuota, com-
 prensiva de domiciliados dentro y fuera del termino.
- d) Lista de contribuyentes por el arbitrio municipi-
 pal sobre el producto neto de compañías no gra-
 uados en la contribucion industrial y de comer-
 cio, por orden de mayor a menor cuota
- e) Copia del Padron Municipal de habitantes, con
 referencia a cada Parroquia de las que consta este
 termino.

Todo lo precedente, documentos, preciamen-
 te cotejado, salvo error u omision, con los
 autentico de donde proceden. Padron y moti-
 cion industrial y padron de habitantes, fueron
 aprobados, procediendose inmediatamente
 a la designacion de vocales netos de la Comi-
 sion de evaluacion de la parte Real del Reparti-
 miento. D. Sebastian Frau Colomer, mayor con-
 tribuyente por rustica, domiciliado en este ter-
 mino. D. Claudio Manuel Siquier, mayor contri-
 buyente por rustica, domiciliado fuera del termino
 D. Gabriel Palmer Martorell, mayor contribuyente
 por urbana, domiciliado en este termino, y Don
 Martin Viny Morell, mayor contribuyente, por in-

Industrial y comercio; suspendense los
demás vocales en la parte Real por no
existir en este pueblo empresas mineras, ni
sindicatos agrícolas. Vocales Notos de
la Comisión de evaluación de la parte
personal del Repartimiento. - Parroquia
Unica: Quedan nombrados D. Mateo Bau-
ra Barceló, cura parroco, don Juan Netti Si-
rra, contribuyente por urbana; don Fer-
nando Frueyols Villalonga, idem idem; don
Josep Martorell Sabrés, idem idem y Mi-
quel Bordoy Marques, idem idem.

Fueron por designados los señores ante-
dichos y después de hecha por el tenor presi-
dente la manifestación de que proseguirá
el proceso de constitución de una y otra co-
munión a tenor de lo prevenido en las
disposiciones se dio por tenida la des-
cisión de hoy.

Después la Junta o Comisión gestora acor-
do se pagase del capítulo de imprenta
cincuenta pesetas a D. Tomas Molina por
dos dietas de revisar los libros de esta lece-
taria los días 22 y 23 del mes de Julio último, y
no habiendo más de que tratar se levantó la ferni-

L. Caldentey

Jaime Ripoll

Jaime Pujol

Juan Guerau

Juan Marques

Juan Pujol

D. Lorenzo Caldentey
 Fornila, D. Jaime Pujol
 Rey, D. Jaime
 Ripoll Salaques,
 Juan Moragues
 Ripoll, y D. Juan
 Juan Ramon



En la villa de Puigpunent, provincia de
 Baleares, siendo las ocho horas del día diez
 de octubre de mil novecientos treinta y
 siete, reunidos en la Sala Capitular de
 este Ayuntamiento los miembros de la
 Comisión gestora anotados al margen,
 bajo la presidencia del Sr. D. Lorenzo Caldentey
 Fornila y asistidos del insubstituto Secretario para ce-
 lebrar sesión ordinaria. Abierta esta se
 aprobó el acta de la anterior después de
 darle lectura. Leyóse también la co-
 rrespondencia recibida desde la sesión
 anterior y los Boletines Oficiales de la Pro-
 vincia, bandose por leterados.

Acto continuo se acordó el pago de
 las trescientas dieciséis pesetas con setenta
 y seis centimos que faltaban a pagarse
 la viuda del que fue Secretario de este
 Municipio D. Juan Adrover Marqués, co-
 rrespondiente a los meses de Enero y
 Febrero del año mil novecientos treinta
 y seis. Del pago de setecientos cincuenta
 pesetas para el Médico titular y doscientos
 para el Veterinario pertenecientes al ter-
 cer trimestre del ejercicio actual, y el
 pago de cinco noventa pesetas con cuatro
 centimos a la Excm. Diputación Provincial,
 como aportación forzosa, correspondiente al ter-
 cer trimestre del año actual, y novecientos
 catorce pesetas con cincuenta y cuatro cen-
 timos, también como aportación forzosa
 correspondientes al cuarto trimestre de
 este mismo año. Se acordó también

que en el repartimiento del año actual
se impone el treinta y dos por ciento
sobre la Contribución Pictorial, y no
habiéndolo mas asunto a tratar el Presi-
dente levantó la Sesión, con el voto de
Saludo a Franco (Arriba España)

[Signature]

Jaime Ripoll

[Signature]
Jaime Ripoll

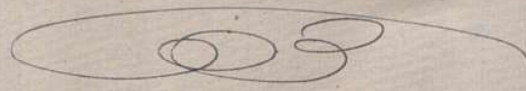
Juan Monagas

Juan Palenque y Juan

D. Lorenzo Caldentey
Comiso, D. Jaime
Cayal Veny, Don
Jaime Ripoll Na-
laque, D. Juan
M. Pragues Ripoll,
D. Juan Luchu
Ramon y b.

En la villa de Puigport, Provincia de
Balears, siendo las ocho horas del día vein-
ticuatro de octubre de mil novecientos
treinta y siete, reunidos en la Sala Capitu-
lar de esta Alcaldía los miembros de la Co-
mision Perora, anotado al margen, Pre-
sido por el Alcalde D. Lorenzo Calden-
tey Comiso, y asistidos del infrascripto Se-
cretario, para celebrar sesion ordinaria.
Una vez abierta esta se dió lectura al ac-
ta de la anterior que fue aprobada. De-
pues se dió lectura a la corresponden-
cia recibida y a los Boletines Oficiales de
la Provincia, desde la ultima sesion,
dandose por enterado y acordando
se dé el mas exacto cumplimiento a
todo lo ordenado.

Se acordó remitir por Guio Portal al Per-
veio de Ponto en Burgo la cantidad de
trecientos setenta y cinco pesetas con veinte
y siete centimos del uno por ciento de
presupuesto del año actual, por seels.



modo en dicho Centro. Se acordó a la vez pagar cien pesetas al Auxiliar Temporal de esta Secretaría Juan Carbonell Forné, por lo servido extraordinario prestado en esta Ofici-
na los meses de Julio y Octubre del año en curso. Otras cien pesetas, se acordó se pagasen a Juan Martrell Nored de Galicia por los tra-
bajos que está realizando en el camino de Can Toró. Lo mismo se acordó el pago de cien
cuenta pesetas a Doña Francisca Juan San-
tor, por el alquiler de la casa habitación que como
Maestra Nacional de niñas ocupó durante el
Tercer trimestre de este año en esta villa.

Se autorizó el cambio de unas aperturas en la
cocina de la casa escuela para abilitar aloja-
miento para la Maestra de Pañuelos, y no habien-
do mas asunto de que tratar, el Presidente levan-
tó la sesión, con los gritos de Saludo a Franco,
¡Arriba España!

J. Calabuig

Jaime Ripoll

Jaime Ripoll

Juan Moragas y Juan Juan

Juan P. P. P.

D. Lorenzo Caldentey
Forné, D. Jaime Ripoll
Noy, D. Jaime Ripoll
Balaguer, D. Juan Mo-
ragas Ripoll y Don
Juan Juan Ramón

En la villa de Puigpíent, a treinta y uno
de octubre de mil novecientos treinta y tres,
reunidos en la Sala Capitular de este Ayen-
tamiento los miembros de la Comisión for-
tor anotado al margen, bajo la presi-
dencia del Alcalde D. Lorenzo Calden-

tey Gomila, antedicho del impoerito Secreta-
rio, para celebrar sesion en caracte de
ordinaria, siendo las ocho hora de la
mana el Alcalde declaro abierta la
sesion

Imperose por dar lectura al acta de
la anterior, que fue aprobado por unio-
nidad. Despues se leyeron la co-
rrespondencia y Boletin Oficial de la
Provincia recibido desde la ultima
sesion, dandose por enterado y acordan-
do se diese a todo lo mandado et acto
cumplimiento

Despues el Secretario presento el pro-
yecto de Presupuesto para el ejercicio
de mil novecientos treinta y ocho, que
asciende a la suma de treinta y seis
mil seiscientos tres pesos con ochenta
centimos, el cual uno vez examinado y
discutido, capitulo por capitulo y articu-
lo por articulo y concepto por concepto,
fue aprobado por unanimidad, y se
mando se expusiere al publico para
efecto de reclamacion, con la publi-
cacion en el Boletin Oficial de la Provin-
cia.

Se acordo pagar a Don Juan Cuarp y D. Miguel
Ronllo la cantidad de quince pesos con cin-
co centimos, por efectos de exentorio, y a la Se-
rensa Pariva Antiaerea por las cuotas de septem-
bre, octubre y noviembre del año actual, y que
esto portido se pague del Capitulo de Impresari-
to, por no haber consignado en el Presupuesto,

cantidad que asciende a la suma de
 deccisei pesetas con cincuenta centimos. Tam-
 bien se acordó pagar treinta y siete pes-
 tas con cincuenta centimos por veinticinco
 pólizas de una cincuenta, quince por
 veinte pólizas de veinticinco centimos, y
 ocho pesetas con cincuenta centimos por
 ochenta y cinco sellos de diez centimos
 de pro-paro, para reintegrar los repor-
 tos de la matrícula industrial, matrí-
 cula de auto, ríquero cubo y ríquero
 para el ejercicio de mil novecientos
 treinta y ocho. Se dio cuenta a la Cor-
 poración de haber anunciado la venen-
 ta de la plaza de Secretario de esta Secreta-
 ría, por haberlo ordenado el Gobernador
 General de Burgos, fecha 4 del (mes anterior),
 diez del mes anterior, y no habiendo me-
 di que trata, se levanta lo servido;

Lorenzo Caldentey

Jaime Ripoll

Jaime Ripoll

Juan Juan

J. Moqueles Ripoll

Juan Paez

- D. Lorenzo Cal.
- derrey Comia, D.
- Jaime Ripoll
- D. Juan Juan Ra-
- mon, D. Jaime
- Ripoll
- D. Juan Moqueles
- Ripoll

Don Puigpvent a siete de Noviembre
 de mil novecientos treinta y siete, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los miembros de la Corporación Per-
 tona que al margen se expresan, bajo la
 presidencia del Alcalde D. Lorenzo Caldentey
 Comia, aritido del insperento Secretario,

para celebrarse en ordinaria. Abierta
 esta, se dio lectura al auto de la ante-
 nor que fue aprobada. Después se leyó la
 correspondencia oficial recibida desde
 la última sesión y los Bolines oficiales de la
 Provincia, acordándose el mes exacto cum-
 plimiento.

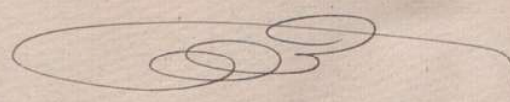
Se acordó el pago de cuarenta pesetas
 por una puerta que se compró en Palma
 para colocarla en un portal de la Casa hi-
 cuela y quince pesetas del capítulo de im-
 previstos por sufragar los gastos del tras-
 lado del Juancito Civil Antonio Rojas Bo-
 ned, y no habiendo más asunto de que tra-
 tar se levantó la sesión por orden de Presi-
 dente a los autos de salud y Fomento i
 Abri-
 la España!

J. Caballero
 Juan Juan

prosi effator all
 J. Marcos Ripoll

Juicio Palma

D. Lorenzo Calderín. Su Puigpoment, a catorce de Noiembre
 Rey Formida, Juan de mil novecientos treinta y siete, siendo las
 Juan Ramon, Jo. colorce hora, reunidos en sesión extraor-
 de Notorull de. dinaria los miembros de la Comisión
 de, Juan Mos. Gestora anotados al margen bajo la pre-
 que Ripoll. sidencia del Alcalde Presidente, Don Jo-
 Jaime Puigp. reudo Calderin y Gomila, apartados del in-
 presente secretario, el Alcalde declaró abier-



ta lo tenon.

Se dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada

El Alcalde expuso que el objeto de esta tenon extraordinaria era para tratar de la aprobacion definitiva del presupuesto ordinaria para el año mil novecientos treinta y ocho, y para tratar sobre la admision o nombramiento del secretario conforme el concurso anunciado, como ya se dijo en la tenon del dia treinta y uno del mes anterior.

Parado a votacion del presupuesto fue aprobado definitivamente viendo su importe de gastos treinta y seis mil seiscientos tres pesetas con ochenta centimos y los ingresos igual cantidad

Se dió lectura del anuncio publicado en el Boletín oficial de la Provincia numero once mil seenta y cinco (11.065), anunciando el concurso, y viendo que habia transcurrido ya con exceso el plazo de diez dias que se habia señalado sin presentarse ninguna instancia en solicitud de la plaza de secretario por individuos del Cuerpo del Secretariado, y si una de don Julian Palmer Pujol, que no pertenece al cuerpo, se acordó por unanimidad, teniendo en cuenta el oficio del Excmo Señor Gobernador del territorio español, que el Sr. don Julian Palmer Pujol, continúe al frente de la Secretaria en caract. de interino y que por sus trabajos se le den doscientos pesetas mensuales, como gratificación, y que se diera cuenta de lo acordado al Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia. Y no habiendo mas que



En el Trator se levantó la sesión
L. Calderón Jaime Ripoll
Juan Juan Jaime Ripoll
J. Magnés Ripoll

Juan Palmy

D. Lorenzo Calderón. En la villa de Puigpouyet, siendo las ocho
tey Gornila, Juan Loras del día veintinueve de Noviembre de mil
Juan Ramon, novecientos treinta y siete, se reunieron en
Jaime Ripoll de la sala Capitular de este Ayuntamiento; la
laquer, Jaime de la Presidencia de D. Lorenzo Calderón y
Ripoll Rey y Juan Gornila, los miembros de esta Corporación de
Moraques Ripoll. Toda que al margen se expresan, asis-
tidos del infrascripto Secretario interino, al objeto
de celebrar sesión ordinaria y siendo en su
momento suficiente el Presidente declaró abierta
la sesión.

Se dió lectura al acta de la sesión an-
tenor que fue aprobada.

El Secretario dió cuenta de la correspon-
dencia recibida desde la última sesión y
de las disposiciones oficiales del Gob-
turi de la Provincia, acordando que
se dié el mas exacto cumplimiento a lo
mandado.

Se aprobó por unanimidad un suple-
mento y inhabilitación de crédito con co-



go al superavitad resultante y su aplicacion de la liquidacion del presupuesto del ejercicio de mil novecientos treinta y seis para atender a pago inaplazable, que se han tenido que hacer, como son: la cuota de 10.000.000 de reales con un excedente de lo que habia consignado de veintiseis pesetas con veintiseis centimos, ciento quince ^{con cent} que faltan de Capitulo Orce atiendo primer para obras de las casas del Municipio; ciento cincuenta para lo igualo del Medio con la Guardia Civil, del año mil novecientos treinta y seis, y treinta y dos con cinco para la defensa propia y otros gastos del Capitulo de presupuestos, siendo un total trescientos, veintiseis, con cincuenta y dos centimos, acordandose su publicacion en el Boletin Oficial de la Provincia y que el expediente correspondiente quedare expuesto al publico por espacio de quince dias en la Secretaria de este Ayuntamiento para efectos de reclamacion.

Tambien se acordo se entregare al Recaudador de los Derramos los talones del arbitrio sobre inquilinato del año actual, por que se hicieron efectivos, y no habiendo nada mas que tratar, se levanto la sesion.

L. Caldentey Jaime Pujol
 Juan Juan Jaime Pujol
 J. Magro Pujol Juan Pujol



D. Lorenzo Cal
 dentey Fornela, D.
 Juan Juan Ra-
 mon, D. Jaime
 Ripoll Ballo,
 que, Jaime
 Pejal Veng D.
 Jose Martrell
 blabes y D. Juan
 Almagro Ripoll

En la villa de Puigpoment a cinco de
 Diciembre de mil novecientos treinta y siete, y sien-
 do las ocho horas de la mañana, se reunió
 con en la sala Capitular de este Ayuntamiento
 los miembros de la Corporación Gestora sueta-
 do al margen bajo la Presidencia del
 señor Alcalde D. Lorenzo Caldentey Fornela,
 quien conforme con la ordenanza de los si-
 fendos señores y del insperato secretario, se
 clara abierta la sesión, dandose lectura al
 acta de la anterior, que fue aprobado por
 unanimidad.

Dióse cuenta y lectura de la correspon-
 dencia oficial recibida desde la últi-
 ma sesión y del despacho dado a la mis-
 ma, y enterada la Corporación aprobó este
 también se dió lectura a los Boletines oficiales,
 recibidos, y se acordó el mas exacto y pun-
 tual cumplimiento, se trató de varios asun-
 tos de trámite y no habiendo mas, de que
 tratar se levantó la sesión, con lo que
 reglamentario de saludos a Franco, i tra-
 ba España!

L. Caldentey

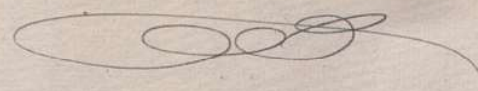
Jaime Pejal

Juan Juan Ramon

Jaime Ripoll

J. Almagro Ripoll

En la Sala



D. Lorenzo Caldentey Pomila
 D. Jaime Ripoll
 D. Juan Moraguer Ripoll

En la villa de Puigpomeu, a diez y siete de diciembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las ocho horas del día y estando reunidos en sesión ordinaria en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los miembros de la Comisión Gestora que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. D. Lorenzo Caldentey Pomila, asistido del Sr. Secretario, el Presidente declaró abierta la sesión dándose lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Sustentación de Arbitrios

Dióse cuenta y lectura de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y del despacho dado a la misma, y enterada la Corporación aprobó esta y dispuso el exacto cumplimiento. Igualmente se enteró de las ordenes y circulares que contienen los Boletines oficiales de la Provincia acordándose el mas exacto cumplimiento de todo cuanto afecta a este Municipio.



A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda por unanimidad que el día 26 de mes en curso y hora de las nueve de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial el octavo sorteo que se tiene que hacer anualmente de seis obligaciones de quinientos pesetas cada una del empréstito que tiene este Ayuntamiento y que está consignado en los presupuestos para tal fin, y que este acuerdo se publique en el Boletín Oficial de esta Provincia para conocimiento de las partes interesadas.

También se acuerda por unanimidad.

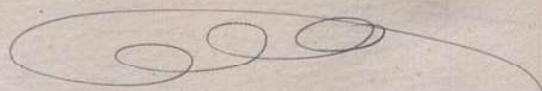
dad de todos los arrendatarios, que en vista que termina el actual año (1937) terminarán también los contratos que tienen cedidos este Ayuntamiento para dicho año procede a publicarlos de nuevo para el próximo de 1938, que son: derecho de matadero y degüello, puertos públicos, alcohólicos y taballos de todas clases, carnes pendientes a este Municipio, y que están consignados en los presupuestos para el expirado año de 1938; y todos los señores presentes, bien enterados, acuerdan que el día veinticinco del mes en curso y hora de nueve a once de su mañana, tendrán lugar en la Plaza y calle de la Villa las oportuna subastas, ordenando al Alguacil que el día diecinueve próximo publique el pregón correspondiente para conocimiento del vecindario, no teniendo derecho a decir en ellas ninguna persona que no lleve el talón o resguardo de tener el depósito hecho del valor de un trimestre de tipo consignado en los presupuestos y en la secretaría del Ayuntamiento; cuyas subastas se publicarán en la forma siguiente: las carnes procedentes de otras poblaciones que se presenten para la venta se harán sometidas a una inspección y una vez declaradas saludables, abonarán al Concesionario que haya tocado los derechos de 0.25 pesetas por kilo, los despojos y huesos que también sean potados en otros puntos para la venta se hará lo

mismo, pagando tambien 0'25 pesetas por kilo. Tendran derecho de hacer pagar a los carniceros declarados en el pueblo, que maten para el consumo de la poblacion 0'25 pesetas por kilo del animal en canal, de ganado vacuno, lanar y cabrio, y 0'30 por kilo del de cerdo; y todos los demas que deseen matar un animal, y venderlo al publico, sin estar declarados carniceros, pagaran al Concesionario 0'30 por kilo; y al que mate un res lanar o cabrio para su consumo, dentro de la poblacion, sin vender ni un kilo, solo le podran hacer pagar el Contratista o Contratista, 0'10 por kilo. Los derechos de los puertos publicos como frutas, verduras, pescados y demas objetos que se presenten paseando por el pueblo, que no sean carnes, tendran derecho el Concesionario a cobrarle en la forma siguiente: 1 pesetas a todo vendedor que se presente para vender al publico con carga de carro o carruon; 2 pesetas con auto-carruon y una veinte y cinco con auto, excepto las verduras que solo pagaran, como maximo cero cincuenta por carga de carro, o 0'40 pesetas por carga de coballeno menor o mayor, y los que paseen a hombros 0'20, y 0'10 por cada vez, segun lo que paseen. Los derechos de alcoholes, podran hacer pagar el Concesionario 0'20 por litro a todo vendedor y forestero que entre alcohol dentro del termino, de la clase que sea, excepto el vino tinto y de mesa, que solo

podría cobrar o 65 por litro.

Los que requieren las referidas subastas, serán obligados a pagar las cuotas por trimestres vencidos y al que en no cumpla, podrá el Ayuntamiento, en cualquier tiempo, retirarle la concesión y hacerle pagar los perjuicios que hubiere ocasionado.

Liquidamente y hecho, de común acuerdo los bases propuestos, el tenor presidente manifiesta que el tipo mínimo que habían de subastarse dichas subastas era el consignado en los presupuestos para el año 1958, y que impotables el primero o sea el derecho de dequello y matadero la suma de 1550 pesetas; el segundo, o sea el de los puertos públicos con la suma de 250 pesetas; el tercero, o sea el derecho de alcoholes y vino, la suma de 1500 pesetas; y cuarto que es el de tablillo, (Poteta, de todos eler), la suma de 1500, todas anuales, arregladamente al plano de condiciones que acaba de acordarse en esta presente acta. Acordándose, además, que después de publicada la primera subasta, en las que hasta habido por tor, quedarán rematadas a favor del mínimo, si durante las 48 horas de publicadas, no se ha presentado ninguno que haya suadido el 10 por 100 del valor en que quedaron rematadas; y a las que se haya suadido se volverán a publicar, el domingo siguiente



dia 2 de Enero, en el mismo lugar y en la misma hora, este dia cualquier muestra non de quedar rematados todos los billetes a favor del mejor portor.

Se hace presente que el que no tendra el deposito hecho una hora antes del primer dia de la subasta, no tendra el derecho en la segunda.

Despues se acordo el pago de ciento veinte y cuatro pesos, con sesenta centimos a Guillermo Morey, por jornales invertidos en una reforma en la escuela y reparacion de la Casa del Ayuntamiento; otro pago de veinticinco pesos por el Monumento del Puerto de Mansacor levantado en memoria de los caidos, y que esto se pague del capitulo de impuestos; otro pago al Recaudador de Hacienda por pago de los utilidades de los empleados correspondiente a los trimestres 2.º y 3.º del año actual, que asciende a sesenta y dos pesos, con ochenta centimos; otra cuenta de setenta pesos por jornales para la reparacion del camino de Galilea; otra cuenta de cuarenta y cuatro pesos, con cinco centimos a la Imprenta Vich por efectos de gravatorio, y otra de la Imprenta ^{Benigno} Honello por la cantidad de nueve pesos con cincuenta centimos; Tambien se acordo el pago de dos pesos, con cincuenta centimos por la suscripcion al Periodico Tolonje.

Tambien se acordo dar por partida pa-

Visto las utilidades de fa parte personal
 de los individuos que se hallan in-
 corporados en el ejército, conforme los tri-
 mestres que a cada uno corresponden,
 y por último de acuerdo con suplemento
 de crédito, con cargo al superavit simi-
 tante y sin aplicación de la liquidación
 del presupuesto de 1926, para el pago de
 ciento ochenta pesetas que el Ayuntamien-
 to quiere contribuir para la suscrip-
 ción de camos con destino al Patrona-
 to Nacional antituberculoso, del capi-
 tulo de imprentas, y no habiendo mas
 asuntos de que tratar se levanta la
 sesión a las once de la noche a favor de
 don Juan de Salas y Frutos
 Avila y poria = padado. Romulo, no valle
 entre linea, Corrella, valle Jaime Pujol

D. Caldentey
 Monagués Ripoll
 Jaime Pujol granthier

Juan Pujol

- D. Lorenzo Caldentey Gomila,
- D. Jaime Pujol Rey
- D. Jaime Balagues Ripoll.
- D. Juan Juan Ramon.
- D. Jose Martorell Labri.
- D. Juan Monagués Ripoll.

En la villa de Puigpíent, siendo la
 ocho horas del día diecinueve de Di-
 ciembre de mil novecientos treinta y se-
 te, reunidos en la sala capitular de
 este Municipio los miembros de la Comi-
 sión Gestora arstados al margen, bajo
 la presidencia de Don Lorenzo Calden-
 tey Gomila, arstados del insperanto se
 chetario para celebrar sesión ordinaria.

y siendo en numero suficiente el Presidente declaró abierta la sesión.

Después por dar lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia recibida desde la última sesión y de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales acordándose se debía a todo lo mandando el mas exacto y puntual cumplimiento.

Después se acordó que de las diez pesetas que corresponde pagar a D. Matías Balague, Niemi, de Saltillo, como cuota por el arbitrio de franquilinato, correspondiente al ejercicio del año actual, se dieran seis de ellas por partida fallida y dejar dicha cuota reducida a cuatro pesetas.

También se acordó adelantar las ciento ochenta pesetas a que se refiere el suplemento de decreto acordado en la sesión del día doce del actual para la suscripción de fondos para la adquisición de dos casas con destino a los enfermos tuberculosos, y otro pago de doscientas pesetas a D. José Martorell Lladró, por picas y aranceles (cerca de) cinco cincuenta metros de piedra a la vía Calles Lotte, todo correspondiente al ejercicio del año actual; otro pago de ciento sesenta pesetas con cincuenta centavos al Patronato Provincial de Fomento Provincial de Paleos correspondiente a los trimestres Segundo y Tercero del año actual y no volviendo mas asuntos a tratar se levantó la sesión a los quince de febrero.



de Franco i Fortes de Franco, habiendose el suplemento y habilitacion de credito a que se refiere la tenida del dia ultimo de este mes.

Caldes
Jaime Pujol
Jaime Ripoll

Julian Mora

- D. Lorenzo Caldentey Gomila
- D. Jaime Pujol
- D. Jaime Ripoll
- D. Julian Mora

En la Villa de Puigpoment, siendo las ocho horas del dia veintiseis de Diciembre de mil novecientos treinta y siete reunidos en la Sala Capitular de este Municipio los miembros de esta Comunion anotados al margen, bajo la Presidencia del Alcalde Don Lorenzo Caldentey Gomila, asistido del imparcial secretario, para celebrar sesion ordinaria, el Alcalde declaro abierta la sesion.

Se empero por dar lectura al acta de la anterior, que fue aprobado por unanimidad, y despues se leyó la correspondencia oficial recibida durante la semana ultima y los boletines oficiales, dandose por entendido y acordandose el mes exacto y puntual cumplimiento.

Se Procedio al sorteo octavo ordinario para determinar las seis obligaciones del emprerito emitido en mil novecientos veintiocho que debrian ser amortizadas en el corriente año, y resulto correspondiente la amortizacion a las que llevan los siguientes numeros: siete, correspondiente a D. Jaime Adover Marqués; diecisiete, a D. Catalina Font Morrell; cin-

cuenta, cincuenta y uno, y cincuenta y dos, a D. Onofre Martorell Baudó, y la sesenta y tres, a D. Catalina Font Nouell, ordenando al oportuno anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para conocimiento de los interesados.

A los nueve horas se procedió a publicar la subasta del derecho de matadero y de quello; puesto público y alcoboles de todas clases, no presentándose postor.

Después se acordó el pago de las obligaciones rotando, los intereses de todas las obligaciones sin amortizar correspondientes al ejercicio del año actual; el pago de los intereses sobre dicho préstamo; pago del pensamiento local; pago del alquiler de la Casa Cuartel para la Guardia Civil; los gastos de rectificación del censo; tercer y cuarto trimestre del alumbrado público a Gabriel Morey y Martín Viny; a los destructores de animales domados; cuarto trimestre a los empleados Municipal, como son el Reportero, Alguacil, Auxilio Temporal, Peon Camarero y Vegetario occidental o interno; segundo, tercer y cuarto trimestre de los seguros sociales de los empleados municipales; tercer y cuarto trimestre y Mayo y Junio de los cuotas de retiro obrero; el alquiler de la Casa habitación del Maestro Nacional de vino de Palileo; el alquiler de la casa habitación de dicho Palileo de la Maestra Nacional, una y otra correspondiente a todo el año; el cuarto trimestre de la casa habitación de la Maestra Nacional de esta villa o sea de San Juan; cuarto trimestre del haber del Médico titular; doscientos pesetas del cuarto tri-



mientras al Veterinario, segundo semestre del 2% del presupuesto para el Instituto Provincial de Higiene correspondiente al año actual; pago de la iguala médica de la Guardia Civil del actual año y del de 1936; doce peetas importe pendiente de pago a la Mancomunidad Sanitaria Provincial por cuotas gastos administración de 1935.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

L. Caldentey Presidente
Jaimé Ripoll Secretario

Juan Juan

J. Magro Ripoll

Jaimé Ripoll

José Pal

D. Lorenzo Caldentey
Comiso

D. Jaimé Ripoll
Viny.

D. Jaimé Ripoll
Ba'aque

D. Juan Juan
Ramon

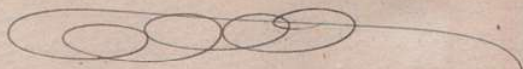
D. Juan Mora
quis Ripoll

D. José María
del Llabe

En la villa de Suiguint, Provincia de Mallorca, siendo las ocho horas del día veintita de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, reunidos en sesión extraordinaria los miembros de esta Comision Gestora que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Lorenzo Caldentey Comiso, y asistido del imparante Secretario Interino, para tratar de una transferencia de credito y aprobar varios cuentas de pago.

Mientras lo venon, se dio lectura al acto de la anterior, que fue aprobado.

Despues el Alcalde dijo que habia hecho do que pago, un exeso de 27'34 peetas.



en el Capítulo 15.º Art.º Único, concepto 4.º y veinti-
cuatro pesetas, más con cincuenta centimos en
el Capítulo 9.º, art.º 6.º, siendo su total importe
de cincuenta y una pesetas, con ochenta y
cuatro centimos, por cuyo motivo proponia se
hiciera una transferencia de crédito en el or-
dinal presupuesto ordinario, ya que dicho capi-
tulo no tenía consignación suficiente, can-
tidad que según informe de la Intervención
podía cubrirse con el excedente resultante y sin
aplicación del capítulo 15.º Art.º Único, concepto 6.º,
del mentado presupuesto, cuyo excedente actual-
mente disponible asciende a doscientos pe-
setas, no existiendo sobre esta cantidad obli-
gación alguna.

En vista de esto, los reunidos, acordaron,
por unanimidad, la transferencia de
que se trata y el pago de lo que se debió
por no poder prolongar más tiempo, toda-
vez que se trataba de pagar 2334 pesetas al Ins-
tituto Provincial de Higiene y 2450 para los seguros
de accidente, del trabajo del personal asegurado,
empleado por el Ayuntamiento.

Después se aprobó el pago de una cuenta de
jornales presentada por el banquero D. Juan
Martorell Boned, por la cantidad de cuatro-
cientos cuarenta y seis pesetas por obras rea-
lizadas en los caminos de Can Fonia y otros
del lugar de Saliles, durante el año ac-
tual; otra de quince pesetas a cuenta de
jornales realizados en la calle Nueva de
esta población, José Pons Balaguer; otra de
ciento doce pesetas con veinticinco centimos
a D. Miguel Vila Ripoll, a cuenta del trabajo de



tablilla y placas del año actual, otra de cien
peretas por formales de limpieza y conserva-
cion del cementerio; otra de doscientas peretas por
cello y material de oficinas, y otra de diecinueve
peretas con noventa centimos por la cuota de la
Fiesta Patria de Diciembre, arrendo de un botande
mundo y alquiler de la casa que ocupa el despacho

~~de Calabazas~~
Juan Juan Juan Moragas
Jaime Ripoll Jaime Ripoll

Julio Paez

D. Lorenzo Caldentey
Pomila.
D. Jaime Ripoll
Veny
D. Jaime Ripoll
Balaguer
D. Juan Juan
Ramon.
D. Juan Mora
ques Ripoll y
D. Jose Marto-
nel Alabres

En la villa de Puigpoment, Provincia
de Baleares, a dos de Enero de mil no-
vecientos treinta y ocho, siendo las ocho
horas de la mañana se reunieron en
sesion ordinaria los miembros de la Comi-
sion Gestora anotados al margen, bajo
la Presidencia del señor Alcalde. Presen-
te, ausente del infante secretario, de-
clando el Presidente la sesion.

Impediose por dar lectura al acta de
la anterior que fue aprobada por una-
nidad. Diose tambien lectura a la
Correspondencia recibida durante la
sesion anterior, como igualmente a los
Boletines oficiales de la Provincia, dando
por enterado y optando por el cumpli-
miento de todo lo ordenado.

Como en la subasta de los puestos publi-
cos, derecho de matadero y arbitrio sobre



bebidas espirituosas y alcoholes publicados el día veintidós del mes anterior no habiendo por tanto se acordó nombrar una Comisión que tratara de hacer un reparto sobre estos artículos y que en su día se diese cuenta a la Corporación de los acuerdos que hubiese tomado. Esta Comisión quedó integrada por los señores José Montorell Llabrés, Juan Juan Ramón y Juan Moraques Ripoll.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Alcalde dió por terminada la, con los votos reglamentarios de Saludo a Franco y a la Armada Española!

L. Caldentey
Juan Juan
Jaime Pujol

Juan Moraques

Jaime Ripoll

Mesa Pública

En la villa de Puiggròs, provincia de Baleares, siendo las ocho horas del día nueve de Enero de mil novecientos treinta y ocho, previa la oportuna convocatoria, se reunió el Ayuntamiento bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Lorenzo Caldentey Gomila, asistiendo los señores Concejales cuyos nombres se consignaron al margen, al objeto de discutir, entre otros cosas, y en su caso aprobar, la propuesta de suplemento de crédito para el presupuesto ordinario de mil novecientos treinta y siete aceptado en principio por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día doce de



- D. Lorenzo Caldentey Gomila
- D. Jaime Pujol
- D. Jaime Ripoll
- D. Moraques
- D. Juan Juan Ramón
- D. Juan Moraques Ripoll y
- D. José Montorell Llabrés

D. Lorenzo Caldentey
 Comala
 D. Jaime Pujol
 Veny
 D. Jaime Ripoll
 Balague
 D. Juan Juan
 Ribon
 D. Juan M. Moray
 Ripoll y
 D. Jose M. Moray
 Llebrei.

En la villa de Puigpuent, Provincia de
 Baleares, siendo la noche buena del día diecinueve
 de Enero de mil novecientos treinta y cinco
 reunidos los miembros de la Comunion, y do-
 ra que al margen se expresa, bajo la presi-
 dencia del Señor Alcalde, D. Lorenzo Cal-
 dentey Comala, ante el del infrascripto Se-
 cretario, para celebrar sesion ordinaria,
 y siendo la hora citada se levantó
 declaró abierta la sesion.



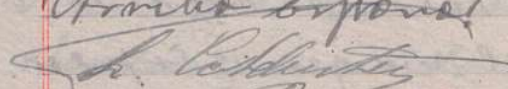
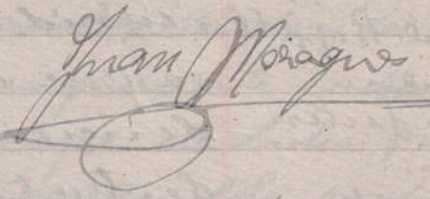
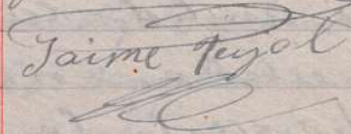
Imperioso por darse lectura al ac-
 ta de la anterior que fue aprobada.
 tambien se dio lectura a los boletines
 oficiales de la Provincia y corresponden-
 cia recibida durante la sesion anterior
 tenor, dandose por enterado y acordan-
 dore en su acto cumplimiento.

Derechos de Ma-
 tadero y al-
 coholes de Pa-
 lilla

La Comunion encargada del reparto
 de los arbitrios sobre derecho de puerto
 publico, matadero y alcoholes dijo
 que en Palilla, habia acordado que los
 carniceros Jorge Pujol Nili, Gabriel Boned Mo-
 rey y Antonio Balague Pujol, abonasen ca-
 da uno por derecho de matadero la can-
 tidad de doscientos peretas, y por lo que
 respecta a alcoholes que fueran Balague
 Vicens, pagare la cuota de cien peretas;
 Antonio Balague y Merguel, la de
 otros ochenta; Jorge Pujol Nili, otros ochenta,
 Francisco Balague Llebrei, la de cuarenta,
 Bartolome Balague y Merguel, cien, y por
 Moray Balague, la de veinte. Por lo
 tocante a los otros dijo la Comunion que
 todo no estaba ultimado la



forma de hacer el reparto. y no habiendo
mas asuntos a tratar, se levantó la sesión a
los quito reglamentarios de salud a Francisco
~~itroche~~ ~~deponis~~


 Juan Juan 
 Jaime Pujol  Jaime Ripoll

Jaime Pujol

D. Lorenzo Caldenty y Gomila
 D. Jaime Pujol
 D. Jaime Ripoll
 D. Juan Juan
 D. Juan Mora
 D. Jose Martiniell
 D. Jose Martiniell y Llabres

En la villa de Puigpoment, a veintitres de
 mayo de mil novecientos treinta y ocho,
 siendo las ocho horas, reunidos en la Casa
 Comunal los miembros de la Comenon restau-
 ra anotados al margen, bajo la Presidencia
 del Alcalde, D. Lorenzo Caldenty y Gomila,
 asistido del insubstituto Secretario Intermu-
 nicipal para celebrar sesión ordinaria, y siendo en nu-
 mero suficiente, el Alcalde declaró abierta
 la sesión.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior,
 que fue aprobada por unanimidad, lo mismo
 que la correspondencia oficial y Noletines de la
 Provincia recibidos durante la semana que
 acaba de pasar acordándose el mas exacto y
 puntual cumplimiento.

Siendo el día de la fiesta onomástica del besa-
 gado Provincial de Falange Española Tradicio-
 nalista y de los S. O. U. S. D. Alfonso de Aragón, se acor-
 do enviarle un oficio felicitandole.

Se acordó hacer un pregón en el sentido
 de que se diere un plazo para que los

que no habian pagado el consumo ordinario de utilidades del ejercicio de mil novecientos treinta y siete tengan tiempo de hacerlo durante la proxima semana o sea hasta el dia treinta del actual, y que pasado dicho plazo se procederia en contra de los morosos por la via de apremios.

Juan Juan
Jaime Pujol

Juan Moragués

Jaime Ripoll

Junta Pujol

En la villa de Puigpunyent, Provincia de Baleares a treinta de Enero de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la sala consistorial los miembros de la Comision Gestora anotados al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Lorenzo Caldentey Gomila, y asistidos del infrascripto Secretario Intermio, para celebrar sesion ordinaria y venir en numero suficiente y hora de los ocho de la mañana, el Alcalde declaro abierta la sesion.

Se dio lectura al acta de la sesion anterior, que fue aprobada. Despues se dio lectura a las comunicaciones oficiales recibidas, lo mismo que a los Boletines oficiales de la Provincia, acordandose el exacto y puntual cumplimiento de todo lo ordenado.

Se acordó que Viente Bruno confeccionase 80 tablitos nuevos de carro y rectificase 24 para el año en curso; 10 placas nuevas de carreton y 11 de rectificadas; 80 placas de bi...

- D. Lorenzo Caldentey Gomila
- D. Juan Juan Ramon
- D. Juan Moragués Ripoll
- D. Jaime Pujol Veny y
- D. Jaime Ripoll Balloquer



ciclos, nuevos y 20 de certificados, y 100 de
perros nuevos, todas para el ejercicio de
mil novecientos treinta y ocho.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se levanta
la sesion a las quatro de la tarde a Proceso de la villa de

de Carbonell

Jaime Pujol

Jose Carbonell

Juan Juan

Juan Marqués

Juan Carbonell

D. Rosendo Carbonell
D. Jose Martorell
D. Juan Marqués
D. Juan Juan
D. Jaime Pujol

En la villa de Puigpoment, provincia de
Mallorca, siendo las ocho horas del dia
trece de Febrero de mil novecientos treinta
y ocho, reunidos en la sala capitular de esta
villa los miembros de la Corporacion Gestora
constituida al margen, para celebrar sesion
ordinaria, bajo la Presidencia del Alcalde
y asistido del insperento secretario, y siendo en
numero suficiente el Alcalde declaró abierta
la sesion.

Se empezó por dar lectura al acta de
la anterior, que fue aprobado por unanimi-
dad. Despues se dió lectura de la correspon-
dencia oficial recibida durante la semana
ultima y de otras oficiales de la Provincia,
acordandose su exacto y puntual cumpli-
miento.

Despues se aprobó el pago de una cuenta
de 84 pesetas a Jose Martorell Carbonell, por 2
jornales de carro acarreado piedra a la
calle Via Calvo totel de esta villa, correspon-

diante el lapso de tiempo transcurrido de
de primer del año actual, otra de tres
tina pesetas con cincuenta centavos
Antóns Roca, por el arreglo de la bomba del
pozo público de San Bru de Bai.

También se procedió al abituramento, clasi-
ficación y deducción de soldados correspon-
diente al reemplazo de 1840, por haber re-
cibido una comisión de la Caja de
Recluta de Palma, que en lo prevenido, cuyo
resultado se consignó en una diligencia
levantada aparte de la presente acta.

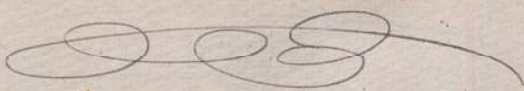
Después se acordó, aceptando lo propuesto
por la Comisión nombrada al efecto, com-
prar como Concesionario a Miguel Mo-
raques Boned, de los derechos de Mata,
dero de esta villa y San Bru, termino que
abonar por ello la cantidad de tres-
cientas pesetas por cada trimestre al ayun-
tamiento y siempre por trimestres anticipados,
con la condición de que si transcurrido
el primer mes del trimestre no abona los
trescientos pesetas convenidas, como cuota
del trimestre en que se haya entrado se
le retirará tal concepción y se le exigirá los pe-
nidos que por su falta de cumplimiento haya
dado lugar. Los derechos que podrá exigirse
a los demás carriers y al público en ge-
neral son los que otorga el acta de la sesión
celebrada el día doce de Diciembre último
inserta en el folio 10 y siguientes de este libro.

Como estaba ya convocada oportunamente
la Junta para discutir y en su caso aprobar
la propuesta de transferencia de crédito en



el presupuesto de 1927, aceptada en principio por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 20 de Diciembre de 1927, se dio lectura al expediente instruido al efecto, visto el dictamen de Intervención, los informes favorables de la Comisión de Hacienda y del Regidor Sindico, y discutidos cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines, y encontrándola conforme con los intereses que viven a cargo de la Corporación Municipal, a lo que puede atenderse de conformidad con el artículo 11 del vigente Reglamento de la Hacienda Municipal mediante la cantidad de la doscientas pesetas) sobrante del Capítulo 15, artículo único concepto 6.º; ex-cero que resulta sin aplicación del presupuesto de 1927; se acordó por unanimidad aprobar la mentada propuesta de tres pesetas de crédito en la forma siguiente: Tres pesetas del capítulo 15, artículo único veintidós pesetas con treinta y cuatro céntimos al mismo capítulo y artículo, concepto 8.º y 24.50 al capítulo 9.º artículo 11.

De acuerdo con la propuesta de la Comisión nombrada al efecto se aprobó el siguiente reparto de las arbitrios sobre bebidas y alcoholos: A. B. Jorge Martorell Vidal 95 pesetas; Sebastián Colomell Palmer, 95 pts; Miguel Marqués Palmer, 65; Cristóbal Nauwa Alabres, 65; Miguel Moragues Boned, 65; Bartolomé Moragues Boned, 65; Jaime Boned Girard 65; Pablo Palmer Martorell, 65; Juana Vidal Marimón, 65; Domingo Betti Martorell, 65; Vicente Palmer Martorell 30; Onofre Martorell Lletinas 30; Jorge Martorell Alabres 65, y familia no fi-



vard 85;

Tambien se acordo que el viernes proximo
venidero fuera una Comision del Ayunta-
miento a Palma para consultar con el Senor
Gobernador Civil, acerca de si se daba por
bien hecho o no el nombramiento del fec-
tando, y en su caso si habia que anunciar, o no
nuevo concurso; interesar de dicha superior
autoridad, por medio de esta Comision apo-
yo para conseguir pecunos para terminar
las obras de la calle Mayor de esta villa, y el
arreglo del aparcamiento de la carretera de
Palma, y consultar tambien acerca de lo
que haya que hacerse con el Pastor Auto-
nio Honor, que hace tanto tiempo que se
halla viviendo en filas, y no habiendolo mas
de que tratar se levanto la sesion

L. Caldentey

Jaime Pejal

Juan Miquel

Juan Juan

Juan Ramon



- D. Lorenzo Caldentey
Pomila
- D. Jaime Pejal
Veny
- D. Juan Miquel
Ripoll
- D. Juan Juan
Ramon y
- D. Jose Martell
Llabres

En la villa de Puigpoment, siendo
las ocho horas del dia veinte de febrero de
mil novecientos treinta y ocho, reunidos
en la sala Capitulo de este ayunta-
miento los miembros que componen
la Comision gestora anotada al
margen, bajo la presidencia del Al-
calde D. Lorenzo Caldentey Pomila
asistido del infrascripto Secretario
Interino y siendo en numero suficiente
el Alcalde declaro abierta

la sesión

se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

También se dio lectura a la correspondencia oficial recibida durante la semana anterior, lo mismo que al Boletín de la Provincia, dándose por enteros los y acordándose el mas exacto cumplimiento.

Se acordó hacer un pregón para que no se usen otras medidas que las metricas, como kilo, litro, metro etc. - Se acordó que una Comisión del Ayuntamiento, compuesta por los señores de Son Boric y Alcalde fuera a hablar con el propietario de Son Net por ver si cede el terreno necesario en las inmediaciones del Puente de la Villa para hacer un balneario.

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

[Signature]

Juan Moragues

Jaime Pujol

Jaime Pujol

[Signature]

Juan Lluís

Juan Pujol

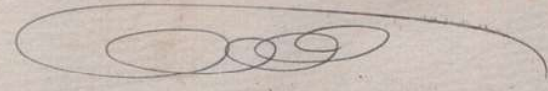
D. Lorenzo Calden
tey Fornila.

D. Jaime Pujol
Reny.

D. Juan Moragues
Ripoll

D. Jose Martadell
labres.

En la villa de Puigpíent, siendo las ocho horas del día veintidós del mes de Febrero de mil novecientos treinta y ocho, se reunió en la Sala Capitular de este Municipio los miembros que componen la Comisión Per-
tora anotado al margen, bajo la Presi-



D. Jaime Ripoll
Balaguer y
D. Juan Juan
Ramón

dencia del Alcalde D. Lorenzo Galdent y fo-
nita, y antido del impoento Secretario para el
brar denon ordinaria, y sendo en n...
ficiente el Alcalde declaro abeta a n...
Se dio lectura al acta de lo anterior, que
fue aprobada por unanimidad.

Se dio de la correspondencia recibida
durante la semana anterior y de las dispo-
siciones publicadas en el Boletín Oficial de
la Provincia, dandose por enterado y acor-
dandose el mes exacto cumplimiento de
lo que se ordenaba.

El Alcalde dio cuenta de haber sido lla-
do por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la
Provincia para cambiar impresiones so-
bre la publicacion en el Boletín Oficial
de la plaza de Secretario, y dijo que ha-
bia queda con dicha primera Autoridad
Civil que no se pudiese este anuncio in-
terin no contestasen de Buenos a un
oficio que se le habia enviado para
confirmar o desestimar el nombramiento
hecho a favor de D. Julián Palma Pujol

Despues se ordo publico un pregon
en el sentido de que los morosos que no
hubieren pagado el arbitrio de utilidad
des tenian tiempo de hacerlo con un vein-
te por ciento de aumento hasta el dia seis
del mes de Marzo próximo, pasado dicho
plazo se procederia a hacerlos efectiva por
la via de apremio.

Otro pregon se orluno publico en el sentido
de que pasado el dia 10 de Marzo próximo
queda prohibido vacificar, cender, medrar, y que



Ante dicha fecha para traer, necesitaban un certificado del Veterinario que acreditase el suficiente cebamiento y un permiso de la Alcaldia conforme Circular de la Junta de Abasto publicada en el Boletín oficial n.º 11.114. Se procedió a efectuar la comprobación de los motores que continuaban con derecho a prorroga de primera clase de incorporación a filas, conforme se comprobaba por los certificados que se archivan en la carpeta correspondiente.

Se acordó hacer un pregon en el sentido de que todo perro que se encuentre circulando por la vía pública sin bozal o un placa sea castigado de acuerdo a las leyes, y en este estado se le devolvió la tenencia.

L. Caldenty Jaime Pujol
 Juan Moragas Jaime Ripoll
 Juan Luque
 Ines Paez

D. Lorenzo Caldenty
 Pomula.
 D. Jaime Pujol
 Rey.
 D. Jaime Ripoll
 Balaguer.
 D. Juan Moragas
 Ripoll y
 D. Juan Juan
 Ramón

En la villa de Puigpuent, Provincia de Baleares, siendo las ocho horas del día Trece de Marzo de mil novecientos Treinta y ocho, reunidos en la Sala Capitular de este Municipio los miembros de la Comisión Gestora anotados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Lorenzo Caldenty Pomula, asistidos del respectivo Secretario Jefe,

no, y siendo en número suficiente el H. Cabildo declaró abierta la sesión.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobado.

Después de no cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las disposiciones del Boletín de la Provincia, dándose por enterado y acordándose el más exacto cumplimiento.

Se acordó dar por partida fallida la parte personal de las utilidades inquietas como cuota personal del ejercicio del año actual a Bernardo Vich Marqués, de Caliles, por tener más de sesenta y seis años de edad, y las correspondientes a dos hijos suyos menores, por hallarse en el extranjero desde hace mucho años e ignorarse su paradero, los cuales dicen no se unidos de su padre. Estas utilidades que se dan por partida fallida ascienden a la suma de mil seiscientos pesos.

Se acordó también el pago de doscientos pesos a Guillermo Morey Ferrer, por cuenta de jornales y material empleado en el cementerio municipal de esta villa, correspondientes al actual ejercicio.

Lo mismo se acordó hacer un pregón advirtiendo al público que durante el mes de Marzo actual se expedirán en la Casa-Comunal los tablillos de carro, placas de carrerón, bicicletas y perro, y que parados dicho plaso se hará el recargo correspondiente a los



moroso. y no volviendo mas de que trata
se levanto la sesion

D. Caldeza Juan Moragas
Juan Juan Jaime Pujol
Juan Pujol

D. Lorenzo Caldera
Rey Gomida

D. Juan Moragas
Ripoll

D. Juan Juan Ramon

D. Jaime Pujol
Neny

En la villa de Puigpomer, Provincia de
Baleares, reunidos en la sala Capitular los
miembros que componen la Comunion fests,
se anotado al margen, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde, asistidos del respectivo se-
cretario, para celebrar sesion ordinaria y sien-
do las ocho horas del dia veinte de Mar-
zo de mil novecientos treinta y ocho,
el Alcalde declaro abierta la sesion.

Se empezo por dar lectura al acta de
la anterior, que fue aprobado.

Dióse cuenta de la correspondencia re-
cibida y de las disposiciones del Boletín Ofi-
cial de la Provincia ^{y correspondencia} de la semana que
finis, dandose por enterado y acordando
se diere cumplimiento a todo lo ordena-
do.

Se acordó el pago de ciento once pinta
a Niente Sanchez Mas, por la cuenta de la
tablillas de carne, platos de corretou, lico-
cetes y perros, correspondiente al ejercicio
del año actual.

Tambien se acordó se encargare los
civis que acostumbraba usarse cuan-
do los Concejales asistían a las procesio-
nes y demas funciones religiosas, comi-
sionando para tal cometido al Sr.

de y acordando que esto cesó eran pa-
ra la 7ª sesión de esta Porroquia y para la
del lugar de Salices.

J no habiendo mas asuntos a tratar el
Alcalde levantó la sesión a las 9 y 1/2 re-
presentando de "Saludo a Franco" (ibrosiles
Leyenda.

~~L. Caldentey~~ Jaime Ripoll
~~Juan Juan~~ Jaime Pujol
Juan Moragas José Estaruel

- D. Lorenzo Caldentey
Comila
- D. Jaime Ripoll
Blasquez.
- D. Jaime Pujol
Viny
- D. Juan Moragas
Ripoll
- D. Juan Juan
Ramon y
- D. José Estaruel
Llabre

En la villa de Puigpunent, provin-
cia de Baleares, a veintinueve de Marzo de
mil novecientos treinta y ocho, siendo las
ocho horas de la mañana, reunidos en
en la sala Capitular de este Munici-
pio los miembros de la Comision festi-
va anotados al margen, bajo la pre-
sidencia del señor Alcalde D. Loren-
to Caldentey Comila, asistido del in-
terino Secretario, para celebrar sesión
ordinaria, y siendo la hora citada el Alcal-
de declaró abierta la sesión.

El secretario impuso por dar lectu-
ra al acta de la anterior, que fue
aprobada.

Despues dióse cuenta de la corres-
pondencia recibida durante la sema-
na anterior y de las disposiciones del
Boletín Oficial de la Provincia, dan-
dose por enterado y acordando se
diere cumplimiento a todo lo ordena-
do.



Se acordó el pago de los haberes del Médico Titular y Veterinario, correspondientes al primer trimestre del año actual, así como el primer trimestre, también de este año a la Dama Diputación Provincial, de la aportación forzosa. También se acordó el pago de una cuenta de 3570 pesetas por gastos de material para expediente de quincenas y gratificación al tallador; otra de 13885 ptes por material de oficinas y efectos timbrados; otra de 16710 ptes, como cuos de la Defensora Pátria Antiaerea, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año actual, y otra de 10 pesetas y con cargo al Capítulo de Imprevistos a D. Matías Laura Ripoll, por haber acompañado con el carro los hermanos Mermeyto, a hacer una colecta por los predios del término.

Y no habiendo más, a todo, se levantó la sesión.

L. Caldenty Jaime Ripoll

Juan Manuel Jaime Ripoll

José Estebanell Juan Moragues

José Pujol

D. Lorenzo Caldentey Fornils
D. Jaime Ripoll Ripoll
D. José Martorell Sabre y D. Juan Moragues Ripoll
D. Juan Manuel Ripoll
Ramon

En la villa de Puigiprent, provincia de Baleares, siendo las ocho horas del día tres de Abril de 1938, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los miembros que componen la Comisión Gestora ausentes al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Lorenzo Caldenty Co-

mula, para celebrar sesión ordinaria se declaró abierta esta.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial recibida durante la semana última y de las disposiciones del Boletín de la Provincia dándose por enterado y acordándose se diese a todo lo mandado el mes y acto cumplimentado.

Se dio cuenta a la Corporación por el Alcalde, de un comunicado de Organización Nacional Sindicalista de Falange Española Tradicionalista y de los J. O. N. S. de 28 del mes de Mayo último, sobre las Bodas Españolas Colectivas, dándose la Corporación por enterado.

También se dio cuenta de la Circular del Ministerio del Interior de nueve de Mayo último inserta en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 11.128, sobre anunciar las vacantes de Secretarios, Intelectuales y Dependientes, acordándose se consultara si la de este Secretarías estaba o se consideraba cubierta.

También se puso en conocimiento de la Corporación una carta recibida del Delegado Provincial de Prensa y Propaganda de 22 del mes anterior, sobre si se adhería esta Corporación al acuerdo del Ayuntamiento de Villafranca referente a su pago, los gastos del monumento de Porto Cristo entre todos los Ayuntamientos de la Isla en proporción del número de habitantes de cada pueblo. La Corporación se dio por enterada.

Lo mismo se dio cuenta por el Secreta-



128
rio de una instancia presentada por D.^a Catalina Palmer Martorell solicitando sea dada de baja en el registro de fincas urbanas y de alta en el de solares una casa que tiene en la calle Trast, por estar en estado ruinoso y en condiciones de no poderla habitar. La Corporacion se dio por enterada.

Se acordó el pago de los haberes del teniente, Auxiliar temporario, Alguacil, Deportano, Peon Comunes, Medico Titular y Veterinario, correspondientes al primer trimestre de este ejercicio; lo mismo se acordó el pago de 35'40 por gratificación del Tallador y gasto por material de expedientes de quinto; otra de 133'85 pta. por material de oficinas; otra de 16'40 pta. por la cuota de Enero, Febrero y Marzo de la Defensa Permanente Antiaerea; otra de 25 pesetas por representación del Alcalde, otra de 50 pesetas al Maestro de la Escuela de esta villa, por el alquiler de la casa-habitación, por correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio, y otra del Capitulo de Ingresos de diez pesetas a D. Matias Baura Ripoll, por haber acompañado con el carro a las Hermanas Vermeyeta, con motivo de una colecta que hicieron por los medios de este término, y no habiendo mas que tratar se levantó la sesión.

J. Caballero
Juan Marqués

José Estrella

Jaime Pujol

Juan Pujol

D. Lorenzo Caldentey Fornils.
 D. Juan Moragues Ripoll.
 D. José Blabre Morrell. y
 D. Jaime Ripoll Veny.

En villa de Puigpoment, Provincia de Mallorca, siendo las ocho horas del día diez de Abril de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Capitulación de este Ayuntamiento los miembros que componen la Comunidad Pectora, autostados al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde de D. Lorenzo Caldentey Fornils, asistidos del infrascripto secretario, para celebrar sesión ordinaria y siendo en número suficiente el Cabildo se declaró abierta la sesión:

Se emperó por dar lectura al auto anterior que fue aprobado.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida en la semana que precede y de las disposiciones oficiales del Gobierno de la Provincia, dándose por enterados y acordándose el mas exacto cumplimiento de lo ordenado.

Se acordaron tres pregones; uno en el sentido que durante la semana Santa se diere cuenta a la Alcaidía con 24 horas de anticipación de todo comercio que se intenten hacer, y que esto no bajasen de 18 Reos de pena. Otro que todos los niños comprendidos en la edad escolar, tenían que asistir a clase y que se castigasen a los padres de los que durante las horas de clase se encuentran por la calle, y el último que los que tienen deudas con la Comunidad de Incautación de Bienes tenían que pagarlos antes de día 15 del actual o dentro del plazo que se les hubiere señalado.

Después se acordó el pago de veinte.



cinco pesetas a Antonio Roca Ferrer, por el arreglo de la banda del polo de Pals.
Lep.

J no habiendo mas de que tratar, se levanto la sesion a los gritos de laudo a Frances I.rrubia Espanol.

d. Capitan Jaime Pejol
Juan Monago, e Jose Carbonell

Julio Pejol

D. Lorenzo Caldentey Ferrer.

D. Jaime Pejol Ferrer.

D. Juan Monago Ripoll y

D. Jose Montorell Llaber.

En la villa de Puigpoment, siendo las ocho horas del dia diecisiete de abril de mil novecientos trece y ocho, reunidos en la sala Capltular de este Ayuntamiento los miembros que componen la Comunion Pastora anotados al margen, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Lorenzo Caldentey Ferrer, para celebrar sesion ordinaria y siendo la hora citada el Alcalde declaro abierto la sesion.

Se dio lectura al acta anterior que fue aprobado.

Tambien se dio lectura de la correspondencia recibida durante la semana que precede, lo mismo que de las disposiciones oficiales insertas en los Boletines oficiales, dandose por enterado y acordandose el mas exacto cumplimiento.

Se acordó el pago de una cuenta de veintinueve pesetas a Sebastian Carbonell Palmer, por

un viaje con el automovil a Palma para des-
 tasar una Comision del Ayuntamiento el dia
 18 del mes de Febrero ultimo; otra cuenta de
 ciento veinte pesetas a Jose Pujol Veny, por ser-
 vicios de limpieza en las vias publicas del
 lugar de Saliles, correspondientes al ejercicio
 del año actual; otra de cuatrocientos
 cuarenta y tres pesetas, con veinticinco centi-
 mos a Marti Veny Morell y Gabriel Morell
 Morell, por el alumbrado publico de esta
 villa y lugar de Saliles, correspondiente
 al primer trimestre del año actual, y otra
 de siete pesetas con cincuenta centimos
 por la suscripcion al periodico Polalonge
 durante el primer trimestre del año ac-
 tual. Se acordó que las 21 pesetas de la
 batida Carbonell Palmer, se pague en el Ca-
 pitulo de Ingresos.

Se acordó hacer un pregon en el sentido
 de que todos los que tienen ganado va-
 cuno, lanar, cabro y de cordero lo declaren
 bajo declaracion jurada ante el 25 del ac-
 tual, y no habiendo mas de que tratar, se le-
 vanto la sesion.

L. Caldery
 Juan Moragas
 Jaime Pujol
 Jose Morell

Ines Pujol

D. Lorenzo Caldery Comis.
 D. Jaime Pujol Veny
 D. Juan Moragas Ayuda
 D. Jose Morell de la
 bre;

En la villa de Puigpíent, a veintitres de
 Abril de mil novecientos treinta y ocho, ven-
 tidos en la Sala Capitular de este Ayunta-
 miento los miembros de la Comision Pectoral

25
antestado al margen bajo la presidencia
del Señor Alcalde D. Lorenzo Caldentey formida,
antestado del expediente secretado y siendo
las ocho horas del indicado día, el
Alcalde declaró abierta la sesión

Se empezó por dar lectura al acta de
la anterior sesión, que fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia
recibida durante la semana y de los bo-
letines oficiales de la Provincia, dando
por enterado y acordándose el mereci-
do cumplimiento de lo ordenado.

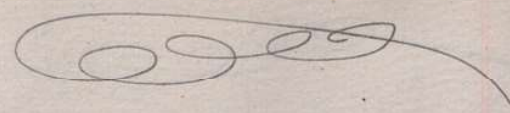
Se acordó el pago de siete pesetas, con cin-
cuenta centavos, importe del primer trimestre
de la suscripción al periódico Falange, por no
haberse abonado, todavía, a pesar de estar reco-
rdado en la sesión anterior; otra cuenta de
sesenta pesetas se acordó pagar al fotógrafo
Jo Jose Pulgar, por ocho fotografías tomadas de
otros tanto carteles de propaganda falangista
y que se pague del Capítulo de imprenta; otra
cuenta se aprobó de ochenta pesetas presentada
por el economo por nueve blandones para
los señores que ostentan las funciones, acordán-
dose se pague del Capítulo de imprenta; y
otra de sesenta pesetas presentada por Juan Bla-
ber, por trabajo en los comités vecinales, y no ha-
biendo más de que tratar, se levantó la sesión

Lorenzo Caldentey

Juan Juan

Jaime Pujol Juan Moragues

Julian Palero



- D. Lorenzo Caldentey Gornila
- D. Juan Juan Ramon
- D. Jaime Pujol Viny
- D. Juan Moragues Ripoll

En la villa de Puigpomer, a cinco de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, a las ocho horas, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los miembros de la Comunion Pontificia anotados al margen, bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Lorenzo Caldentey Gornila, ante el infrascripto Secretario interno, y siendo la hora citada el Alcalde declaro abierta la sesion

Se dio lectura al acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Despues se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana que aca de finir y de las disposiciones del Boletín Oficial de la Provincia, dandose por enterados y acordandose en consecuencia su cumplimiento.

J no habiendo asuntos a tratar se levanto la sesion a los gritos reglamentarios de "Saludo a Franco" ¡Arriba España!

Lorenzo Caldentey Jaime Ripoll

Juan Juan Ramon Juan Moragues

In la Presidencia

- D. Lorenzo Caldentey Gornila
- D. Jaime Pujol Viny
- D. Jose Martorell Llaber
- D. Juan Moragues Ripoll
- D. Juan Juan Ramon
- D. Jaime Ripoll Moragues

En la villa de Puigpomer, a ocho de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, siendo las ocho horas de su mandado, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los miembros que componen la Comunion Pontificia anotados al margen, bajo la presidencia del Alcalde D. Lorenzo Caldentey Gornila, para celebrar sesion ordinaria.



maná, antidos del infrascripto secretario pu-
tenio, declarándose abierta la sesión.

Se dió lectura al acta de la sesión ante-
rior, que fue aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia
recibida y de las disposiciones oficiales del
Boletín de Provisión recibida durante la
semana anterior, dándose por enterados y
recordándose el mes exacto cumplimen-
to de todo lo ordenado.

y no habiendo asunto a tratar, se levanta
la sesión.

Lorenzo Caldentey
Jose Martorell
Juan Juan

Juan Pujal
Juan Moragas

Juan Pujal

- D. Lorenzo Caldentey
Gornudo.
- D. Jose Martorell
Blabes.
- D. Juan Juan
Ramón.
- D. Juan Pujal
Reny.
- D. Juan Moragas
Ripoll

En la villa de Puigpuent, a quince de
Mayo de mil novecientos treinta y ocho, a las
ocho horas del expresado día, se reunió
en la Sala Capitular de este Municipio
los miembros que componen la Comundi-
gestora anotado al margen, bajo la pre-
sidencia del Alcalde D. Lorenzo Caldentey
Gornudo, antidos del infrascripto secretario, pa-
ra celebrar sesión ordinaria, declarándose
abierta la sesión.

Se dió lectura al acta de la sesión
anterior, que fue aprobada.

Se dió cuenta de la corresponden-
cia recibida durante la semana que
precede y de las disposiciones publicadas,

en el Boletín Oficial de la Provincia, dan-
dose por enterados y acordándose su más
exacto cumplimiento

El Alcalde dio cuenta a los reunidos que
el Comandante Militar de esta villa le había
comunicado verbalmente de que a principios de
Junio próximo vendría el Batallón de Artillería para
pernoctar en esta población y en el lugar de
Palillos una noche y que desde aquí se iría a
Artalembas por el camino del Coll del mismo,
por lo cual le había enterado dicho Co-
mandante Militar que el camino de referen-
cia fuese arreglado, con el fin de facilitar
el paso a dichas tropas, una vez enterada la
Corporación de este extremo, acordó a que
tionarse el oportuno alojamiento para el bata-
llón dicho y que se procediere al arreglo del
camino en cuestión conforme enteraba
el Comandante Militar

y no habiendo más asuntos a tratar se levan-
tó la sesión

Lozano Caldeira

José María Torrell

Juan Moragues

Jaime Pujol

Juan Juan

Juan Pujol

- D. Lorenzo Caldeira
- ley formulada
- b. José María Torrell
- blaber.
- b. Juan Moragues
- Ripoll
- b. Juan Juan
- Namora y
- b. Jaime Pujol
- Veny,

En la villa de Puiggruix, a veintidos de
Mayo de mil novecientos treinta y ocho, siendo
las ocho horas, se reunieron en la Sala Capitu-
lar de este Ayuntamiento los miembros que
componen la Comisión Gestora anotados al mar-
gen, bajo la presidencia del señor Alcalde

85
D. Lorenzo Caldentey Romila, auxiliar del impresor, secretario Intermio, y siendo la hora citada el Alcalde declaró abierta la sesión.

Se dió lectura al acta de lo anterior, que fue aprobada.

Despues se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana precedente y de las disposiciones del Boletín Oficial de la Provincia, dándose por enterado y acordándose el mes exacto cumplimiento de lo ordenado.

El Alcalde dió cuenta a la Corporación de que el Comandante del Puerto de la Guardia Civil de esta villa le habia comunicado verbalmente de que la casa-cuartel de esta Población no reunia condiciones para alojarse la fuerza del Cuerpo y que era preciso habilitar otro edificio que los reuniera, ya que sus Jefes le habian dicho que si así no se hacia se venian obligados a llevarse el personal a otra población.

Una vez deliberado sobre este asunto, se acordó, por unanimidad, nombrar una Comisión compuesta por el Alcalde D. Lorenzo Caldentey Romila y el Sr. Concejal D. Juan Juan Ramon, para gestionar con los propietarios del terreno de este Municipio si estaban dispuestos, como ^{en} otras ocasiones ya lo habian manifestado, a contribuir para que se hiciera una casa para alojar a dicha fuerza, y que caso de que los hubiera dejara cada cual la cantidad con que queria contribuir, con el fin de saber las peretas con que se podia contar, y de reunirse cantidad suficiente se construyera un edificio con capacidad y condiciones sufi-

cientos para alojar a la familia Cuatrecasas, y que para tal edificio el Ayuntamiento cediera diez mil pesetas.

Se presentó una cuenta de setenta pesetas de Miguel Galat Vidal, por jornales invertidos para limpiar los pozos negros de la casa de escuela de esta villa y se acordó en pago otra cuenta de treinta y seis pesetas, se presentó y se acordó el pago del libertino Frac. Coloma, por jornales invertidos con el carro para acarrear piedra a la calle Villalaco Galat, y otra cuenta de cien pesetas con veinte centimos de Antonio Veng. Morey por arreglar las bombas del pozo de esta villa.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se le dio cuenta de la sesión y se levantó a las diez y cinco minutos.

Lorenzo Calderín
Jaime Pujol
Juan Moragas
Juan Juan
Luisa Pujol



- D. Lorenzo Calderín
Tey formula
- D. Jaime Pujol
Veng.
- D. Jaime Pujol
Galagu
- D. Juan Moragas
Rupall y
- D. Juan Juan
Ramón

En la villa de Puigpuent, siendo las ocho horas del día treinta y una de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, se reunieron en la sala capitular de este Ayuntamiento los miembros que componen la Comisión Gestora ante los al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Lorenzo Calderín Tey formula, sustitido del representante señorial para celebrar sesión ordinaria, y siendo la hora citada el Alcalde de claró abierto la sesión.

85
Se dió lectura del auto anterior, que fué aprobado.

Después se dió cuenta de la corrección de los libros y de las deposiciones del Abogado Fiscal de la Provincia, dándose por enterado y acordándose el mas exacto cumplimiento.

Aprobóse y se ordenó el pago de una cuenta de doscientos pesos presentada por D. Tomas Molina, por hacer la liquidación del Presupuesto del año mil novecientos treinta y siete y material invertido en su confección, y otra cuenta de diez pesos para el Comisionado de llevar los libros a Palma el día once del mes de Febrero próximo. También se aprobaron otras tres cuentas de material de oficina, importando la cantidad de ciento cuatro pesos con setenta y cinco centavos, y otra de la Jefatura de la Jefatura Provincial Antisena de dieciséis pesos con sesenta centavos, correspondiente a la cuota del segundo trimestre del año actual, ordenándose el pago de todas ellas.

Liquidación del Presupuesto de 1937: Acordado el Sr. Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen de la liquidación del presupuesto del ejercicio de mil novecientos treinta y siete, formada por el Secretario, y terminado que fué se leyó el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusión.

Hallando conforme las operaciones practicadas por ajustarse al presupuesto, libros de contabilidad y demas antecedentes de su

de su referenda, y se estructuró a los modelos
oficiales que rigen actualmente, y no habien-
do ning Concejal que quisiera hacer uso de
la palabra, el Sr. Presidente declaró definiti-
vamente discutido el asunto y expresó que la
liquidación presentada quedaba aprobada
en la siguiente forma:

obligaciones pendientes de pago en 31 de Dicie-
bre de 1957. ^{10.940'31} Credito pendiente de otro fin igual fecha
Once mil cuatrocientos ochenta
y nueve pesetas con cincuenta y siete centimos
Existencia para el ejercicio de mil nove-
cientos treinta y ocho siete mil novecientos cin-
cuenta y dos pesetas con cuatro centimos, y no
habiendo mas asuntos de tratar se levantó la Sesión
Lorenzo Caldentey

Jaime Ripoll
Jaime Ripoll
Juan Moragues
Juan Juan
Inés Pérez



- D. Lorenzo Caldentey formula
- D. Jaime Ripoll Vique
- D. Jaime Ripoll Moragues
- D. Juan Juan Ramón y
- D. Juan Moragues Ripoll

En la villa de Puigpoment, siendo las
ocho horas del día siete de Junio de mil
novecientos treinta y ocho, se reunieron en
la Sala Capitular de este Ayuntamiento los mie-
mbros que componen la Comisión Gestora auto-
dos al margen, bajo la presidencia del
Señor Alcalde, D. Lorenzo Caldentey formula, asis-
tido del infrascripto Secretario, y siendo la
hora citada el presidente declaró abierta la
sesión

Se dió lectura al acta de la sesión ante-
rior, y fue aprobada, debiendo hacerse
constar que las palabras sesenta en ella co-

Tanto en un caso como en el otro valen.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana anterior y de las disposiciones del Boletín Oficial de la Provincia, dándose por enterados y acordándose el más exacto cumplimiento de lo ordenado.

Se acordó que se avisase por papeleta a los morosos en el pago de las utilidades correspondientes al ejercicio de mil novecientos treinta y siete, dándoles un plazo prudencial para que hagan efectivos los atrasos con un recargo del veinte por ciento y que en caso de que no cumplan el mandato se proceda por la vía de apremios.

Se acordó hacer un pregón recordando la obligación al vecindario de proveerse antes de fin de este mes de las placas de perros, bicicletas, carretones y tablillas de carro que de no hacerlo en dicho plazo, se obliguen a sacarlos con recargo.

Y no habiendo más asunto a tratar se levantó la sesión.

Lorenzo Caldentey
Juan Martín

Jaime Pujol
Joseffortorell
Inés Pérez

D. Lorenzo Caldentey, Rey Comisario, en la villa de Puiggròs, siendo las ocho horas del día diez de Junio de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento, los miembros que componen la Comisión Sexta, reunidos al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Lorenzo Caldentey formal,

D. Jaime Pujol Rey
D. Juan Martín
D. Joseffortorell
D. Inés Pérez

33



contido del infrascripto secretario interior para celebrar sus sesiones, el declaro abierta la sesi.

Se empero por dar lectura al acta de la sesi anterior que fue aprobada. Despues se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la sesi anterior y de las disposiciones del Boletín Oficial de la provincia, dandose por enterado y acordandose el mas exacto cumplimiento.

Se procedio al examen de los atrasos de los morosos en el pago de las utilidades del año mil novecientos treinta y siete y se acordó, en vista del estado precario en que se encuentran algunos de ellos, dar por partido fallida 6 Ho peretas a Victoriano Font Camp, 2'65 peretas a Margarita Font Palmer, 15'08 peretas a Santolome Rosa Coll, 16'50 a Guillermo Semard Farau, 3'00 peretas a Pedro Ramon Ferrer, 10'20 peretas a Juano Ina Bordoy Aleman, y ademas se acordó dar por partido fallida un trimestre de 30'00 peretas a Jaime Oliver Palmer, por haber dado de baja un auto-movil que tenia, y dos trimestres, que importan 30 peretas, a D. Miquel Mas Juli, por haberse aumentado de esta poblacion, durante el ultimo trimestre del año 1937.

Al infrascripto secretario interior hizo ver a los recaudadores que no procedia dar por partido fallida las utilidades de la parte real, sin embargo la corporacion sintio que en vista de la pobreza de los morosos se diera por partido fallida los relacionados.



Despues se presentaron, aprobaron, y se acordo en
pago, varias cuentas de jornales, invertidos en
el camino vecinal de Estallenda y calle Vieja
f. A Puerto de Rivera, durante este trimestre, en
ya cantidad ascendiendo a trescienta treinta y
cinco pesetas con veintinueve centimos.

Y no habiendo mas a tratar se levanto
la sesi

Lorenzo Caldentey

Jaime Pujol

Juan Juan

José Martorell

Jaime Pujoll

José Pérez

D. Lorenzo Caldentey
Gornila

D. Jaime Pujol Rey

D. Juan Juan Ramon

D. Jaime Pujoll
Balaguer

D. José Martorell
Llello

En la villa de Puigpuent, siendo las ocho
horas del dia diecinueve de junio de mil nove-
cientos treinta y ocho, reunidos en la Casa Comunal

de este Ayuntamiento los miembros que
componen la Comunion Gestora anotados al mar-
gen, bajo la presidencia del Alcalde D. Loren-
do Caldentey Gornila, auxiliados del infrascripto
Secretario para celebrar sesion ordinaria, y siendo la
hora citada el Alcalde declaro abierta la sesion

Se dio lectura al acta de la anterior, que
fue aprobada.

Despues se dio cuenta de la corresponden-
cia oficial recibida y de las disposiciones pu-
blicadas en el Boletin de la Provincia, san-
dore por enterados y acordandose se mes
exacto cumplimiento, y no habiendo nunca
no de los reunidos que deseara
hacer uso de la palabra, el presiden-
te levanto la sesion a los quito repla,

32



mentaron de "Saludo a Francisco Arce"
los señores:

Lorenzo Caldentey Jaime Pujol

Juan Moragas
Jaime Pujol

Juan Pujol

- D. Lorenzo Caldentey Pujol
- D. Jaime Pujol Vany
- D. Juan Juan Ramon
- D. Juan Moragas Ripoll y
- D. Jaime Ripoll Balaguer

En la villa de Puigpuent, siendo los ocho horas del día veintiseis de junio del año mil novecientos, reunido en la sala Capitular de esta Corporación los miembros que componen la Comisión Gestora anotados al margen bajo la Presidencia del Alcalde D. Lorenzo Caldentey Pujol, ante el del infrascripto secretario, y siendo la hora citada el Alcalde declaró abierta la sesión.

Se empezó por dar lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana última, así como de las disposiciones del Boletín oficial dándose por enterados y acordándose su exacto cumplimiento.

Después se acordó el pago de los haberes y gratificaciones de los empleados de este Municipio correspondientes al segundo trimestre, así como el segundo trimestre de Aportación proporia a la D. U. M. Diputación, el segundo idem del Instituto de Higiene Provincial y la cuota anual del Contingente Carcelario. Igualmente se acordó el pago de una cuenta de jornales hechos en el camino de Falles y sitio als Clepes, presentada por Francisco Balaguer, labrador, importante ciento cuarenta pesetas, con cincuenta centimos.



y no habiendo mas asuntos se trata de levantar
la sesión

~~Lorenzo Caldentey~~ Jaime Ripoll

~~Juan Juan~~ Juan Moragues

Jaime Ripoll

Julio Berg

D. Lorenzo Calder
Reg. Fonilo.

D. Jaime Ripoll
Alaquer

D. Juan Juan
Ransin

D. Jaime Ripoll
Veny

D. Juan Moragues
Ripoll

En la villa de Puigpoment, siendo las ocho
horas del día tres de Julio de mil novecien-
tos treinta y ocho, reunidos en la Sala Capitu-
lar de este Municipio los miembros que compo-
nen la Comisión Rectora anotados al margen
bajo la presidencia del Alcalde D. Lorenzo
Caldentey Fonilo, asistido del infrascrito se-
cretario, y siendo la hora citada, el Alcalde
declaró abierta la sesión.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida
durante la semana anterior, y de las dis-
posiciones oficiales, publicadas en el Boletín
Oficial de la Provincia, dándose por enten-
dado y acordándose el mas pronto cumpli-
miento. Todo despues de dar lectura al acta
de la sesión anterior, fue fue aprobado.

Tambien se dio cuenta por el Sr. Alcalde
de los cuentas que presentó D. Domingo
Rector, correspondientes al 2.º trimestre del
año actual, siendo aprobados, y acordán-
dose los oportunos libramientos y cargos.
mes.

Despues se acordaron los pagos de los alquileres
de la Casa Cuatel para la Guardia Civil y ple la
escuela y habitaciones de los Maestros, correspon-

dientes al primer suete del año actual.

Se acordó que se parase papelería a los miembros en hacer los pliegos y tabullos, dandoles un plazo de 5 días para recabarlos con un recargo del 20 por 100, admitiéndoles que si dentro del 3^{er} día de ser avisados los recaban, se les reducirá el recargo al 10 por 100, y no habiendo por en lo a tratar, se levantó la sesión.

Lorenzo Caldentey

Jaime Puig

Juan Juan

Juan Moragas

José Pons



- D. Lorenzo Caldentey Fornela
- D. Jaime Puig Veny
- D. Juan Juan Ramon y
- D. Juan Moragas Ripoll

En la villa de Puigpoment a las ocho horas del día diez de Julio de mil novecientos treinta y ocho, se reunieron en esta sala Capitular los miembros que componen la Comisión Gestora anotado al margen, bajo la presidencia del Alcalde, D. Lorenzo Caldentey Fornela, ausentes del infrascripto secretario, y siendo la hora citada el Alcalde declaró abierta la sesión.

Se empezó por dar lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Después se dio cuenta de la correspondencia recibida y de las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial durante la semana anterior dándose por enterados y acordándose su más exacto cumplimiento. Y no habiendo asuntos a tratar se levantó la sesión.

Lorenzo Caldentey

Juan Juan

Juan Moragas

José Pons

D. Lorenzo Caldera
y Comilla

D. Jaime Pejal
Veny

D. Juan Moragues
Ripoll

D. Jaime Ripoll
Balagues y

D. Juan Juan
Ramon.

En la villa de Puigpuent, provincia de Balcaras, siendo las ocho horas del día siguiente de Julio de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en esta sala Capitular los miembros que componen la Comunion Perpetua anotados al margen, bajo la presidencia del Alcalde D. Lorenzo Caldera y Comilla, asistido del infrascripto Secretario accidental, para celebrar sesión ordinaria y siendo la hora citada el Alcalde declaró abierta la sesión.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana anterior en cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en el Boletín de la Provincia, dándose por enterados y acordándose el mes exacto cumplimiento de lo ordenado.

Se acordó hacer un pregon para que todos los que paguen contribuciones por cubana y ricitra presenten los recibos con el fin de hacer un estado y poner en nombre del cabeza de familia la riqueza que poseen todo lo que están bajo su potestad, y no volviendo más a tratar o tratar se levanta la sesión.

Jaime Pejal

Juan Moragues

Jaime Ripoll

Juan Juan

Envié Pejal

- D. Lorenzo Caldera y Fornela.
- D. Jaime Ripoll y Balagues
- D. Jaime Ripoll Balagues
- D. Juan Moraques Ripoll
- D. Juan Juan Ramon

En la villa de Puigpoment, provincia de Baleares, a veinticuatro de Julio de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la sala capitular de este Municipio los miembros que componen la Comision Pectora anotada al margen bajo la Presidencia del Alcalde D. Lorenzo Caldera y Fornela, asistidos del infrascripto Secretario interino, para celebrar sesion ordinaria, y sendo la ocho de la mañana el Alcalde declaro abierta la sesion.

Se dio lectura al acta de la sesion que fue aprobado.

Despues se dio lectura de la correspondencia oficial y de las disposiciones del Boletim de la Provincia de la semana anterior, dando se por enterado y acordandose el merecido cumplimiento.

Despues se aprobaron y acordaron el pago de una cuenta de siete pesetas con ochenta centimos por la impreson al periodico Falange del segundo trimestre del actual ejercicio; otra de cuarenta pesetas con cincuenta centimos del carpintero P. Antoni Maselo por trabajos para la escuela y casas consistoriales; otra del herrero Antoni Rosa por el arreglo de la bomba del pozo Nou de Son Bru; otras dos de cuatrocientos cuarenta y tres pesetas con veintidos centimos por el alumbrado publico de este villa y lugar de Galilea durante el 2º trimestre de este ano, presentada por los respectivos contratistas; otra de cinco mil ciento y tres pesetas con cero, cero, por jornales invertidos en maderas para la calle de la Villa y arreglo el conerio en Galilea; y otra de cuarenta pesetas por jornales invertidos pa



ra levantar un año en esta villa y lugar de Solís, para conmemorar el aniversario del Movimiento Nacional durante los días 17, 18 y 19 del actual, y quinientos pesos por gastos hechos para dicho año, acordando que estos cincuenta y cinco pesos últimos se pagaren del capítulo de Impuestos.

Se acordó por unanimidad que el Secretario de la Corporación sea el encargado del funcionamiento del Registro Local de Colocación Obrera y demás servicios propios de la Comisión Inspectorá, para lo cual se le abonará una gratificación anual de cincuenta pesos. Después se aprobó el presupuesto de gastos para el año 1939, del Registro Local de Colocación Obrera, que asciende a la cantidad total de trescientos cincuenta pesos, y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

Lorenzo Caldentey

Jaime Pujol

Juan Juan

Jaime Ripoll

Juan Pujol
Juan Moragas

- D. Lorenzo Caldentey Formis
- D. Jaime Pujol Veruq.
- D. Jaime Ripoll Balaguer. y
- D. Juan Juan R. Formis y
- D. Juan Moragas Ripoll

En la villa de Puigpomer, a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la sala capitular de este Ayuntamiento los los miembros que componen la Comisión Putora anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Caldentey Formis, asistido del vicepresidente Secretario, para celebrar sesión ordinaria, y siendo la hora citada el presidente declaró abierta la sesión. (a las ocho)

Se dio lectura al acta de la sesion anterior, que fue aprobada.

Despues se dio lectura (al acta de la) de la correspondencia recibida y disposiciones del Boletin oficial de la Provincia de la semana anterior, dandose por enterados y acordandose en su exacto cumplimiento.

Despues se dio cuenta y lectura de una instancia presentada por D. Bartolome Juan Quetzlos, solicitando el interes del Sr Ingeniero, de la buena Diputacion Provincial pidiendo para poder construir una tuberia por dentro de la calle via Jose Antonio Trino de Rivera para conducir las aguas a la finca Can Falet, desde la fuente de La Laverna empalmado en el abrevadero y continuando hasta la esquina de la casa Can Jordi y continuando por las barreras de Can Falet, para hacer un deposito de unos treinta y dos metros cubicos de capacidad y poder regar con las aguas de este deposito el huerto Can Falet. Una vez enterados se acordó poder usarse la petision y que examinasen tambien las condiciones que habria que exigirle al peticionario, con el fin de no causar perjuicio ni privar al demandante de los derechos que pudiera tener, y no habiendo mas asuntos a tratar se levanto la sesion.

Juan Quetzlos

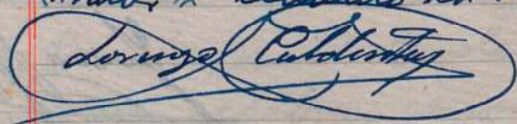
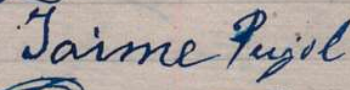


Bartolome Juan Quetzlos

Juan Moragues
Juan Paez

- D. Lorenzo Calderon y Familia
- D. Jaime Fajal
- D. Juan Moragues Ripoll y
- D. Juan Juan Ramon

En la villa de Puigpunent, siendo las veintiseis horas del día tres de Agosto de mil novecientos treinta y ocho, reunido en la sala capitular de este Municipio los miembros que componen la Comandancia Jertora anotados al margen para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Calderon y Familia, previa la oportuna convocatoria, y siendo la hora citada el Presidente declaró abierta la sesión.

El Alcalde empezó por dar cuenta a los recurrentes y les dijo que el objeto de la sesión era para tratar de suspender las obras de albanilería que D. Bartolomé Juan Quetglas estaba realizando en la casa de la finca Can Falit, por haberlas empezado sin permiso y sin presentar los oportunos planos de lo que se proyectaba hacer. En virtud de lo expuesto se acordó por unanimidad, de parar oficio ordenando la suspensión de dichas obras al referido D. Bartolomé Juan Quetglas, y que presentase el oportuno plano para que el Sr. Inspector Municipal de Sanidad pudiese dar su dictamen y la Comandancia de obras de esta Corporación pudiese dar las alineaciones y garantías con arreglo al plano de dicha construcción que se está terminando por el Sr. Arquitecto Provincial de la Excma. Diputación, y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

D. Lorenzo Caldentey Fornils

D. Jaime Pujol Veny

D. Juan Moragues Ripoll



En la villa de Puigpuent, siendo las ocho horas del día iete de agosto de mil novecientos treinta y ocho, se reunieron los miembros de la Comisión Gestora anotados al margen bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Lorenzo Caldentey Fornils, asistido del infancito secretario interino y siendo la hora citada el Alcalde declaró abierta la sesión.

Se dió lectura a las dos actas anteriores que fueron aprobadas.

Después se dió cuenta de la correspondencia recibida durante la semana entera, lo mismo que de las disposiciones insertas en el Boletín oficial de la Provincia de dicha semana, dándose por enterados y acordándose el merecido cumplimiento.

Se acordó hacer un pregón para que todo lo que tengan carros los presenten a esta Alcaldía para que sean presentados sus tablas, caro de que no lo estén. Otro pregón acordó haciendo público que el día 14 del actual y horas de 8 a 12, estará en esta Alcaldía el Recaudador de la Contribución para recaudar el 3º trimestre, cesando en caso y no habiendo mas asuntos a tratar. Acabó la sesión.

~~Lorenzo Caldentey~~

Jaime Pujol

Juan Moragues

Jaime Ripoll

Juan Juan

Julio Peláez

D. Lorenzo Calden
Fey Fornells
D. Jaime Ripoll
Reny
D. Juan Monagues
Ripoll
D. Jaime Ripoll
Balaguer y
D. Juan Juan
Ramon

En la villa de Puigpunent, siendo las ocho ho-
ras del día catorce de Agosto de mil novecientos
veinte treinta y ocho, se reunieron en la Sala
Capitular de este Ayuntamiento los miembros
que componen la Comision Gestora anota-
dos al margen, bajo la presidencia del Sr. Sr.
calde D. Lorenzo Caldeney Fornells, asistido del
inparato Secretario Intermio, y siendo la hora in-
tada el presidente declaro abierta la sesion.
Se dio lectura al acta de la anterior, que
fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida
durante la semana precedente y de las dis-
posiciones oficiales publicadas en el B.O. de la
Provincia, dandose por enterados y acordandose
el mes ex acto cumplimiento.

Se acordó el pago de setenta y cinco pesetas
para las dos concejalas de esta villa y otra
de Salida de Organizaciones juveniles que
han de concurrir al curuleo que ha de
efectuarse durante la segunda quincena del
mes actual en Pala-Fornells. Otro pago de
cincuenta pesetas se acordó para las mujeres
de esta villa, regalo que se les hace con mo-
tivo del cuidado que tienen con los enfer-
mos pobres de esta localidad, quedando
en que estos dos pagos acordados se con-
que al Capitulo de Imprenta. Se acordó
otro pago de cincuenta pesetas para
el Sr. Economo de esta parroquia para
que durante los dias 15 y 16 de este
mes celebre funciones como festejos en
la Iglesia en honor a los caidos
Tambien se procedio al alistamiento de

los modos del reemplazo de P.H., por haber re-
cibido una comision de la caja de Real-
ta de Palma n. 57 que en lo prevenido, cepto re-
sultado se conuiga en una diligencia lecan-
tada al efecto aparte de esta cita. y no habien-
do mas asuntos se levanto la sesion

~~Lorenzo Caldentey~~ y Jaime Ripoll
Juan Juan

Jaime Pujol

Juan Moragues

José Espartero

Juan Pelayo

- D. Lorenzo Caldentey
- Tey Formis
- D. Jaime Ripoll
- Balaguer
- D. Jaime Pujol
- Veny.
- D. Jose Martorell
- D. Juan Moragues
- Ripoll. y
- D. Juan Juan
- Ramon

En la villa de Puigpomeu, a vido los ocho
horas del dia veintidous de Agosto de mil no-
vecientos treinta y ocho, se reunion en la sala
Capitular los miembros que componen la Co-
mision Sexton anotados al margen, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo
Caldentey Formis, asistido del infante de
cristiano, para celebrar sesion ordinaria, y sien-
do la hora citada el Alcalde declaro abierta
la sesion.

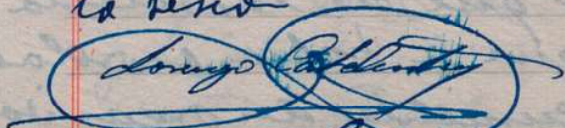
Se leyó el acta de la sesion anterior,
que fue aprobado, debiendo hacerse
constar que de las setenta y cinco pe-
sesetas que se habia acordado pagar pa-
ra las comillitas de organizaciones funcio-
nales, se rebajaban veinticinco, que
dando reducidos a cincuenta, por
haber dejado de ir al curullito la cur-
ullita de Talles.


Se acordo que, en vista de las deficien-



casos e irregularidades que se vienen obser-
vando en el funcionamiento del fluido
electrico de la Central de este pueblo,
dando lugar con ello a que la mayor par-
te de los ^{el secundario,} ~~meses.~~ tiene que valerse de otro
medio de alumbramiento por falta de co-
rriente, se parare suizo a D. Martin Venz Mo-
rell, propietario de dicha Central, en el sen-
tido de que procure subsanar las de-
ficiencias e irregularidades apuntadas,
ya que de continuas las mismas, la Cor-
poracion se vera, con disgusto, obligada
a tener que dejar de abonarle la canti-
dad que trimestralmente le abona y le ha
venido abonando desde que entallo el mo-
numento aunque todo el alumbrado publi-
co de esta villa y Salida haya permane-
cido pagado, deferencia que se le ha teni-
do para estimularle en el mejor servicio del
secundario. Despues se ofrecio una cuenta
de cuarenta y dos pesetas por obras realizadas
en una alcantarilla y camino de Salida, por
cuarenta y dos pesetas, y otra de setenta y cin-
co pesetas por trabajos del cemento en esta
villa.

J no habiendo mas asuntos a tratar se levanto
la sesion


Domingo
Juan Suarez

Jaime Pujol


Juan Paez

D. Lorenzo Calder
tey Fornils

D. Jaime Ripoll
Veny.

D. Juan Juan
Ramon y

D. Pedro Coll
Famundi.

En la villa de Puigpoment, a veinte y ocho de Agosto de mil novecientos treinta y ocho se reunieron en la Sala Capitular de este municipio los miembros que componen la Comunion Sectora anotados al margen bajo la Presidencia del señor Alcalde don Lorenzo Caldertey Fornils, ayudado del interino Secretario, para celebrar sesión ordinaria y siendo las ocho horas del día citado el Alcalde declaró abierta la sesión.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

Se dió cuenta del oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia n.º 409 de fecha 25 del actual, nombrando a D. Pedro Coll Famundi para el cargo de Sector de este Ayuntamiento, en su consecuencia la Corporación quedó constituida en la siguiente forma.

Presidente D. Lorenzo Caldertey Fornils
Sector D. Jose Mantorell Slabres.
Idem D. Juan Juan Ramon
Idem D. Juan Moragues Ripoll.
Idem D. Jaime Ripoll Veny
Idem D. Jaime Ripoll Balagues
Idem D. Pedro Coll Famundi: este concurrió al acto y tomó posesión del cargo.

Constituida la Corporación, se acordó que al dar cuenta al Sr. Gobernador de su constitución se hiciera constar que los Sectores D. Jose Mantorell Slabres y D. Juan Moragues Ripoll, estaban sirviendo, el primero en el Ejército y el otro en Medicina.



88
en Andraiz y Felamite, respectivamente.

Se dio cuenta a los reunidos de la correspondencia recibida en la semana presente y de las disposiciones insertas en el Boletín oficial de la provincia durante dicha semana, dándose por enterados y acordándose el más exacto cumplimiento.

Se dio cuenta también por el secretario de que el Sr Ingeniero Director de Vías y Obras Provinciales había de cuenta ya la instancia de Don Bartolomé Juan Quetzales, en el sentido de que no había inconvenientes en que se le autorizara para la instalación de la tubería para la conducción de las aguas por la calle de la Villa o de San Antonio Pardo de Ribera, pero salvando siempre el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, y otras condiciones que van consignadas en el oficio que acompaña a la instancia, entre ellas, la de abonar ciento cincuenta pesetas, un sello Provincial de 5 pesetas, y anualmente un canon de 750 pesetas. Esta instancia quedó a la vista para examinarse a la sesión siguiente; acordándose que durante la semana se pusiera en antecedentes al Sr Juan Quetzales de las condiciones que exige el Sr Ingeniero.

Se acordó, en vista de un volante recibida de la misma Diputación Provincial, se le abonase a dicha entidad el tercer trimestre de aportación por voto. También se acordó el pago de unas cuentas presentadas por la imprenta y blanqueos de los libros de Labileo, cuyo cuantía asciende a sesenta

y cuatro perla con cuarenta y cinco centimos.

Se acordó dar publicidad por medio de pregon a los bandos del Excmo Sr Comandante General sobre casilla y forma de solicitar, un hijo cuando tienen tres en fila, y otro referente a Brigadas, sargentos, Cabo y Soldados heridos con motivo de esta guerra, residentes en esta localidad, y no nacionalo mas asuntos a tratar se levantó la sesión

Lorenzo Caldentey Jaime Pujal

Juan Juan Pedro Coll

Juan Pal



- D. Lorenzo Caldentey Pomila
- D. Jaime Pujal Veny
- D. Juan Juan Ramon
- D. Pedro Coll Canumoli

En la villa de Puigpunent, a cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y ocho, se reunieron en la sala capitular de este Municipio los miembros que componen la Comisión Gestora anotados al margen bajo la presidencia del señor Alcalde D. Lorenzo Caldentey Pomila, antedicho del expediente Secretario, y siendo las ocho horas el Alcalde declaró abierta la sesión. Se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Después se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana anterior lo mismo que de las disposiciones oficiales insertas en el Boletín Oficial de la Provincia, dándose por enterados y acordando

se un mas exacto cumplimiento

Se procedio, por orden de la Caja de Recruta de fecha dos del actual, a la talla y reconocimiento de los muros del 2.º Trimestre del reemplazo de 1941, mandado en el 2.º trimestre de 1920, Lorenzo Barceló Moraques, Gaspar Rueda Palma, Juan Colomar Ferrer y Pedro Antonio Cunill Martorell, cuyo resultado se anoto en el acta de la Junta General y en el acta correspondiente.

Despues se acordó el pago de treinta y cinco pesetas con cincuenta centimos por jornales empleados en blanquear los brevedes de esta villa, y el pago de veinticinco pesetas con cuarenta y cinco centimos por gastos de desinfeccion de dichos edificios, otra cuenta de veinticinco pesetas se aprobó y acordó su pago por jornales invertidos para retirar piedras del camino vicinal del lugar de Sabiles. Tambien se acordó abonar al Vicario de Sabiles cincuenta pesetas para celebrar como festejo funciones en la Iglesia durante los dias 8 y 9 del actual en honor a los caidos luchando por la patria, con motivo de ser dicho dia, lo dedicado a la Patrona de aquel lugar, y por ultimo se acordó se pagase del Capitulo 18. cincuenta pesetas a las Monjas de Sabiles por el buen servicio que prestan a los enfermos pobres, y no habiendo mas asuntos a tratar se levanto la sesion





José Pujol



Pedro God

José Pujol

- D. Lorenzo Calderon
- tey Pomier
- D. Jaime Cayul Key
- D. Juan Juan Ramirez
- D. Pedro Coll Fernandez

En Puigpuent, siendo las ocho ho-
ras del día once de Septiembre de mil
novecientos treinta y ocho, se reunieron en la
Sala Capitular de este Municipio los miembros
que componen la Comunion Pastora asen-
tados al margen, bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Lorenzo Calderon y Pomier, asis-
tido del insperante secretario interno, y sien-
do la hora citada el Sr. Alcalde declaro' abier-
ta la sesion.

Se dio lectura al acta de la sesion
anterior, que fue aprobada.

Despues se dio cuenta de la corresponden-
cia recibida durante la semana y de las
disposiciones oficiales insertadas en el Bolet-
in Oficial de la Provincia, dando se por
enterados y acordando el mas exacto cum-
plimiento.

Se acordo' por unanimidad de todos los
reunidos, que el miercoles proximo (dia
14 del actual), toda la Corporacion en masa
ira a visitar al Excmo Sr. Gobernador Civil
de la Provincia para reiterarle la decidida
colaboracion en bien de la Patria y agradecerle
el honor de haberle reelegido para el car-
go de Jefe de la Corporacion y elegido a la
vez a D. Pedro Coll Fernandez en sustitucion
de D. Antonio Roman, incorporado en fecha de
de el principio del glorioso movimiento na-
cional.

Tambien se acordo' hacer un pregon
y anunciar en el Boletin Oficial de la
Provincia de que D. Bartolome Secue qual-
glas, habia solicitado permiso para con-



travis una tuberia para conducir las aguas de la fuente "de Faverno" o la fuente "de Falet", pasando por dentro de la calle Via Jose Antonio Primo de Rivera, cuyo plano estaria expuesto al publico en esta Secretaria por espacio de quince dias, a partir desde para examinarlo cuantos se considerasen con derecho a ello y presentar las reclamaciones que estimasen convenientes.

Igualmente se acordó hacer los oportunos pregones para que los tenedores de trigo, almendra, ganado puerco, cebada, avena y paja de cereal presentaran las oportunas declaraciones. Y no habiendo mas asuntos a tratar se levanta la sesión.

~~Josep Coll~~ Jaime Pujol

Jaime Pujol Juan Lluís

Pedro Coll Juan Peris

En la villa de Puigpoment, siendo las ocho horas del día diecisiete de septiembre de mil novecientos treinta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los miembros que componen esta Comisión Gestora instalada al margen, bajo la presidencia del Alcalde D. Lorenzo Caldentey Fornils, asistido del infrascripto secretario, para celebrar sesión ordinaria, declarando el Alcalde, en este estado, abierta la sesión.

Señor lector o la anterior, que fue

D. Lorenzo Caldentey Fornils.

D. Jaime Pujol Viny.

D. Jaime Pujol Balaguer

D. Juan Lluís Nomden y

D. Pedro Coll Samandi

aprobado.

Después se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana anterior y de las disposiciones oficiales insertas en el Boletín Oficial de la Provincia, dándose por entendidos y acordándose el más exacto cumplimiento.

Se acordó hacer un pregon en el sentido de que durante los días 19 al 30 del actual se abrirá la cobranza correspondiente al tercer trimestre del Reparto de utilidades del año en curso, y que pasado dicho día, los morosos quedarían incursos en el primer grado de apremio.

Otro pregon se acordó para que se declarasen la paga de cereal (trigo) de trigo cebada y avena, y otro para que los inscritos en la Marina, correspondientes al tercer trimestre de 1927, se incorporasen antes del 29 del actual.

También se acordó que la Corporación entera visitase el miércoles próximo al Beano la Polémica Civil.

Se examinó el Reparto de Inquilinato para el año en curso y se acordó se tratase de este asunto en la próxima sesión, no haciendo más asuntos a tratar y levantada la sesión.

~~Donato Taberner~~ Jaime Peig
Juan Luque

Pedro Coll



En la villa de Puigpunyent, siendo las ocho horas del día veinticinco de septiembre de mil novecientos treinta y ocho, se reunió en esta sala Capitular de este Municipio los miembros que componen esta Comisión Gestora, anotados el mayor, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Paladenty Fornils, asistidos del infrascripto Secretario interino, para celebrar sesión ordinaria, declarando el Alcalde abierta la sesión.

Se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobado.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana anterior, y de las disposiciones oficiales insertas en el Boletín Oficial de la Provincia, dándose por enterado y acordándose su exacto cumplimiento.

Igualmente se dio cuenta de una instancia presentada por el vecino D. Antonio Roca Ferrer, solicitando permiso para hacer una reparación y modificación a la casa número 22 de la calle Via Galvo. Los señores se dieron por enterado, acordando se pare se recado a dicho solicitante avisándole que la Comisión de obras el domingo próximo parará a practicar la oportuna inspección.

También se dio cuenta a la Corporación de una liquidación de vencimientos del Impuesto de este Municipio, correspondientes a los años 1934, 1935, 1936, 1937 y 1938, cuya cuantía asciende a ochocientos treinta

de otros pteos, con treinta y dos centos, y como quiera que no habia consignacion referente en el presupuesto, se acordó el oportuno suplemento de crédito.

También se acordó el pago de los empleados del Municipio, como son el Secretario interino, auxiliar temporero, oficial de carne, depositario, peón caminero, y gastos de representacion al Alcalde.

Lo mismo se examinó y acordó el pago de una cuenta de doce pteos, con treinta y cinco centos por la compra de un cubo para la estirna de la Casa Comunal y arreo del depósito Municipal; otra de cincuenta pteos, por el tercer trimestre del alquiler de la Casa habitada del Maestro Nacional D. Antonio Vici Ferrer; otra de cincuenta y ocho pteos, para el retiro obrero o accidentes de trabajo; otra de ciento veintidos pteos, con treinta y cinco centos, por modelacion y efectos de cretonas; otra de cincuenta pteos, con cincuenta centos, presentada por Jorge Palaque, por formales invertido en un muro de contencion en el camino de Talilea; otra de cinco pteos, a Sebastian Carbonell, por un viaje con el auto para llevar los Ponejales de Son Bru a Talilea a la fiesta que se celebraba el dia 3 del actual; otra de veintiete pteos, al Emprensario de la Escuela Lineda, por llevar una Comunion de la Comunion Mayor a Palma los dias catorce y veintiocho del mes en un auto al objeto de visitar al Sr. Gobernador Civil; otra de veinte pteos, a Jaime Palaque, Regal, por gastos de una comunion a Palma, con objeto de acompañar a la Corporacion, y otra de treinta pteos, al Secretario

Cominonado para llevar, quanto a la Ca-
ja de Recluta. Se acordó que los Comision-
de la Corporación se pagasen del capítulo 13. y
no habiendo mas asuntos a tratar, se levantó
la sesión.

Lorenzo Calde-
tey Romila
Juan Ramón
Suau

Jaime Pujol
Pedro Coll

- D. Lorenzo Calde-
tey Romila
- D. Jaime Pujol
yeny.
- D. Juan Ramón
Suau
- D. Pedro Coll y
Parrundi.

En Puigpuent, a (ocho) dias dos de octu-
bre de mil novecientos treinta y ocho, se
reunieron en la sala Capitular los miem-
bros que componen la Comisión Gestora auto-
ridados al margen, bajo la presidencia
del señor Alcalde D. Lorenzo Calde-
tey Romila, antedichos del infrascripto secretario, para
celebrar sesión ordinaria, y siendo las ocho de
la mañana el Alcalde declaró abierta la
sesión.

Se dio lectura al acta de la sesión an-
terior que fue aprobado.

Después se dio cuenta de la corres-
pondencia recibida durante la semana
anterior y de las disposiciones que pu-
blicadas el Boletín oficial de la provin-
cia, dándose por enterados y acordán-
dose su exacto cumplimiento.

Se autorizó, por acuerdo unánime de
la Corporación, a D. Bartolomé Secau que-
gles, para construir la tubería que tenía
solicitada para conducir los aguas de la
fuente de Zaerona a la finca con Falit,
pasando por la calle Via Jose Antonio Pu-

mo de Rivera, conforme el plano que tiene
 presentado y sujetandole a los condiciones
 estipulados por el tenor Ingeniero Director de
 Vias y Obras Provinciales, en especie dirigida a
 la Medida con fecha 25 de Agosto del año
 actual, y ademas que tiene que empolmar
 lo tuberia en proyecto a la acequia de la fuen-
 te de la Cerna de modo que no perjudique en
 nada al obrevadero actualmente construido,
 y de manera que siempre discurra por di-
 cho obrevadero la cantidad de agua sufi-
 ciente para mantenerlo lleno y en continuo
 movimiento con el fin de que las aguas se
 conserven potables o en estado de que los ca-
 balleros y ganado los puedan beber.

Se acordó dar por partida fallida de los
 utilidades del año mil novecientos trein-
 ta y siete, treinta pesos con dieciocho cén-
 timos a D. Miguel Pilot faumel; setenta y uno
 con veinte al Maestro Nacional de San Juan;
 y ocho con setenta y seis a Francisco Mar Coll.
 y no habiendo mas asuntos a tratar, el presidente
 declaró abierta la sesión

Lorenzo Caldentey Jaime Pujol

Jaime Pujoll Pedro Coll

Juan Juan Juan Pujol



- D. Lorenzo Caldentey
- D. Jaime Pujol
- D. Jaime Pujoll
- D. Juan Pujol
- D. Gabriel Morey
- D. Jose Manuel

En la villa de Puigpuent, siendo las
 ocho horas del día nueve de octubre de mil
 novecientos treinta y ocho, se reunieron en la
 sala Capitulor de este Ayuntamiento los mien-

bro que componen la Comunion Gestora anota-
dos al margen, bajo la presidencia del tri-
calde D. Lorenzo Caldentey Pomula, asistido del
infrascripto Secretario Judicial, y siendo la hora ci-
tada el Presidente declaró abierta la sesión
se dio lectura al acta de la Sesión ante-
rior que fue aprobado.

Se dio cuenta de la correspondencia reci-
bida durante la semana y de las disposicio-
nes insertas en el Boletín Oficial de la Pro-
vincia, acordándose el exacto cumpli-
miento.

Los señores D. Jorge Martorell Romada y D. Pa-
briel Morey Morinon, se presentaron a tomar po-
sesión del cargo de gestor de esta Corporación
y en su virtud se acordó que se nombra-
ren las correspondientes Comisiones en la
siguiente forma.

Obras Pùblicas.

D. Juan Juan Ramón.

D. Jorge Martorell Romada

D. Jaime Pujol Viny

Hacienda:

D. Juan Juan Ramón

D. Gabriel Morey Morinon

D. Jaime Ripoll Balaguer

Sanidad

D. Pedro Coll Samuñol

Jaime Pujol Viny

D. Lorenzo Caldentey Pomula

Previamente presentado por el Recaudador
D. Ferrar Palmer Bonet, la liquidación de la
Recaudación del Repartimiento General Ge-
neral de Utilidades de mil novecientos treis.

ta y rete, fue examinada por la Corporacion hallandola conforme, siendo los cargos la cantidad de veintiseis mil noventa y seis pesetas, con veintiocho centimos y la Reta la suma veinticinco mil novecientos, tres pesetas, con veintiocho centimos, quedando en poder del Recaudador recibo pendiente de pago por la cantidad de ciento cuarenta y seis pesetas. Lo recaudado en concepto de recargo de ejecutiva importa la cantidad de ciento cincuenta pesetas, habiendo sido liquidada destinando el cincuenta por ciento al Recaudador y el otro cincuenta por ciento ha ingresado en el Capitulo de la Utilidad.

Se aprobó el reparto del arbitrio sobre el niquilino y se acordó estivar a expuesto al publico en la Secretaria de este Ayuntamiento y se publicara el oportuno anuncio por medio de pregon y en el Boletín Oficial de la Provincia para efectos de reclamo, y no habiendo mas asuntos a tratar se levantó la sesion

<u>Lorenzo Calderin</u>	Jaime Pujol
Juan Juan	Gabriel Morey
Jorge Martorell	Pedro Coll
Jaime Pujoll	Juan Pujol



- D. Lorenzo Calderin
- D. Jaime Pujol
- D. Gabriel Morey
- D. Juan Juan
- D. Jorge Martorell

En la villa de Puigpumeu, a diecisiete de octubre de mil novecientos treinta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los miembros que componen la Comision Gestora anotados al

margin, bajo la presidencia del Alcalde D. Lorenzo Caldentey familia, asistido del vicepresidente secretario interno, para celebrar sesión ordinaria, y siendo las ocho el Alcalde declaró abierta la sesión.

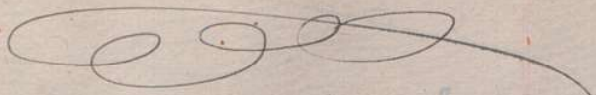
Se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, dándose por enterados y acordándose su exacto cumplimiento.

Se acordó se pasase papelota a D. Sr. Tomás Balaguer Inguera, de Palencia, en el sentido de que se le daba un plazo de ocho días para satisfacer la cuota de veinte pesetas, que adeudaba por los arbitrios sobre el consumo de bebidas alcohólicas perteneciente al tercer trimestre del actual ejercicio, y que si durante este plazo no la hacía efectiva, se procedía a su ejecución por la vía de apremio.

Se examinó y aprobó el pago de una cuota de treinta pesetas, presentada por Sr. Sr. Sr. Montorell Moya por sus formales inquilinos en el arreglo de los caminos de Palencia. También se acordó el pago del alumbrado público de esta villa y lugar de Palencia perteneciente al tercer trimestre del actual ejercicio cuya cuantía asciende a cuatrocientos treinta y tres pesetas, con veinte y cinco céntimos.

Al secretario dio cuenta de que estando con-



vocada para las ocho horas de hoy la operacion de talla y reconocimiento de los moldes pertenecientes al tercer trimestre del remplazo de mil novecientos cuarenta y uno, habia que dar principio a tal operacion, en vista de ello se suplico a llamar con voz alta a Antonio Morell Ferrer, Pedro Juan Martorell Cunill, Juan Estrella Barcelo y Antonio Barcelo, los cuales son los del expreso trimestre, sin que ninguno se hallare, ni bien la Mercedia de Auditor ha-
 bia remitido oportunamente el certificado de haber reconocido y tallado al Pedro Juan Martorell Cunill, y el padre del Antonio Morell Ferrer, (que) represento a su hijo, manifestando que servia en Milicia. Por que respecta a Antonio Barcelo y Juan Estrella, segun noticia, debian haber sido alstados en Palma.

Se acordó que el alumbrado se encendiese por la madrugada a partir de la segunda quincena del mes actual, y en compensacion a ello, que la segunda quincena de Fibera dejare go de entenderse por la madrugada, y en quedaba reservado de los perjuicios que se ocasionaban al ano de la Fibera, y no volviendo me, minutos a trata se levanta la mano.

Josep Caldentey

Jaime Pujol

Juan Luana

José Martorell

Pedro Godd

Gabriel Morey

Jaime Riera



D. Lorenzo Calderón
tey Gomelo
D. Jaime Puyol
Reny
D. Juan Juan
Remon
D. Jorge Martorell
Romado
D. Pedro Coll
Samund
D. Gabriel Morey
Marinon y
D. Jaime Ripoll
Salazar,

En la villa de Puigpomeu, a veintitres de
setiembre de mil novecientos treinta y ocho, reu-
nidos en la Sala Capitular de este Ayun-
tamiento los miembros que componen la Co-
munion Pastora para celebrar sesion ordi-
naria, bajo la presidencia del tenor
Alcalde D. Lorenzo Calderon y familia,
antido del infrascripto secretario, y siendo
las ocho horas de la mañana el Alcal-
de declaró abierta la sesion.

Se empezó por dar lectura al acta de la
sesion anterior, que fue aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia reci-
bida durante la semana anterior de las di-
posiciones insertas en el Boletín Oficial de la
Provincia, acordándose su cumplimiento.

Despues se pasó al asunto de discutir la
propuesta de suplemento de crédito para el
presupuesto ordinario del ejercicio corrien-
te, aceptada en principio por este Ayunta-
miento en sesion ordinaria celebrada el
dia veinticinco de Setiembre ultimo.

Dada lectura del expediente al efecto
tramitado, unto el dictamen de Intervencion,
los informes favorables de la Comision de
Hacienda y del Regidor Sindico, y despu-
es de haberse cumplidamente cada uno de los extre-
mos que comprende dicha propuesta, su obje-
to y fines, y encontrandole conforme con los
servicios que vienen a cargo de la Corpora-
cion municipal, a los que puede atenderse
de conformidad con el artículo 11 del
vigente Reglamento de la Hacienda munici-
pal mediante la cantidad de quince

cinuenta y nueve pesetas con cuarenta y un centimo de lo resultante y mi aplicacion de los ingresos sobre los pagos del ultimo presupuesto y ejercicio liquidado, se acordó por unanimidad aprobar la mentada propuesta de suplemento de credito en la forma siguiente: Capitulo 1.º, Art. 3.º - 68.67 pesetas, del año 1934; 33.66 pesetas, del año 1935; 143.08 pesetas, del año 1936; 177.50 pesetas, del año 1937, y 125.50 pesetas, del año 1938. Total quinientos cincuenta y nueve pesetas cuarenta y un centimo.

Despues se aprobó y acordó el pago de unas facturas de la Imprenta Rich y de la Imprenta Quorp que ascendian a la cantidad de ciento sesenta y una pesetas con ochenta y cinco centimo, y no habiendo mas asuntos a tratar se levanto la sesion

Lorenzo Caldentey *Jaime Ripoll*
Jaime Pujol *Pedro Coll*
Juan Juan *Gabriel Morey*
Juan Pajal

- D. Lorenzo Caldentey
- D. Pajal
- D. Jaime Ripoll
- D. Balguer
- D. Pedro Coll
- D. Ramon
- D. Gabriel Morey
- D. Juan Pajal
- D. Ramon
- D. Juan Pajal

En la villa de Puigpomeu, siendo las ocho horas del dia treinta de octubre de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los miembros que componen la Comision Gestora anotados al margen, bajo la presidencia del Senor Alcalde D. Lorenzo Caldentey Por mi parte para celebrar sesion ordinaria invitados el infrascripto Secretario para celebrar y siendo la hora citada el Alcal-



de declaró abierta la sesión

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana anterior y de las disposiciones insertas en el Boletín Oficial de la Provincia, dándose por enterados y acordándose su cumplimiento.

El Secretario presentó el proyecto de Presupuesto para el ejercicio de mil novecientos treinta y nueve que ascende a la suma de treinta y seis mil seiscientos cincuenta y nueve pesos con treinta centavos, el cual una vez examinado y discutido capítulo por capítulo y artículo por artículo, y concepto por concepto, fue aprobado por unanimidad, ordenándose se exponer al público para efectos de reclamación, con la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Secretario también dio cuenta de haberse recibido de la Honorable Legislatura Provincial el Proyecto de abseaciones y garantías de varias calles del Barrio de la Villa, y lo presentó a la Corporación. Esta se dio por enterada y lo dejó sobre la mesa para estudiarlo otro día.

También se dio cuenta a la Corporación de haberse recibido del Ayuntamiento de Santa Eugenia sin consumado en el que se hace constar haber concedido en calidad de socorro y por una sola vez la cantidad de 66666 pta. a los herederos de D. Juan Adrover Margot, difunto, Secretario que fue de este Ayuntamiento, de

000

cuyo suma corresponde pagas 622.04 pta a este Ayuntamiento, y los restantes el de Santa Eugenia. Los reunidos se dieron por enterados y dejaron el caso sobre la mesa para estudiarlo otro dia.

El secretario, por motivo de salud, presento la renuncia o dimision de su cargo. La Comision Gestora se la admitio, acordando se anunciase la suatante, y que mientras tratanto se cubriera por el que nuevamente se nombrara, hiciere los trabajos de oficina, los dias que su salud se lo permitiera, el secretario dimisionario D. Julian Palmer Pupil.

Se acordó que una Comision del Ayuntamiento fuera a Palma para entrevistarse con el Sr. Comandante de la Guardia Civil para de acuerdo con él ver la forma de arreglar la carretera y no tratándose mas asunto a a tratar, si levantando la sesion

José Padilla Pedro Coll
José Fajal Jorge Martell
Gabriel Mosey Julian Palmer

- D. Lorenzo Caldentey Fornela
- D. Juan Juan Ramon.
- D. Jorge Martell Romada
- D. Gabriel Mosey Romada

En la villa de Puigpunent, siendo las ocho horas del dia seis de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los miembros que componen la Comision Gestora anotado al mar



que, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Lorenzo Galdeano y Pombo y auxilio del suplente Secretario accidental, para celebrar sesión ordinaria, y siendo la hora citada el Alcalde declaró abierta la sesión.

Se dio lectura al acta de la anterior. Una vez leída, los reunidos dijeron que ellos no habían prestado la conformidad a la renuncia o dimisión del cargo de Secretario presentada por D. Julián Palma Pujol; que el que la había aceptado y conformado bajo las condiciones apuntadas era D. Pedro Coll Samundi; pero que ellos no habían hecho mas que escuchar.

El Secretario, visto las manifestaciones de los reunidos, les dijo a estos que en términos muy claros y concisos les había hecho presente antes de levantarse la sesión que en el acta de la misma se había constado la renuncia y su aceptación en la forma que en ella se expone, y como quiera que todo habían callado, entendió que aquel silencio quería indicar la conformidad, y por ello así lo hizo constar.

Después de estas deliberaciones, (casi) decirse acordaron aplazar el asunto hasta la siguiente sesión.

Después se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana, y de los disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, dando se por enterado y acordándose su cumplimiento.

y no habiendo mas asuntos a tratar

el presidente declara terminada la sesion

Lorenzo Galdentey Formica

Pedro Coll

Jaime Pujol

Jorge Martorell

Gabriel Moray

Juven Palmer

D. Lorenzo Galdentey Formica

D. Pedro Coll G.

D. Jaime Pujol

D. Jorge Martorell

Ramada y

D. Gabriel Moray

Martorell

En la villa de Puigpuent, siendo las ocho horas del dia 17 de octubre de mil novecientos treinta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los miembros que componen la Comision anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Galdentey Formica, auxiliados del insubstituto secretario accidental para celebrar sesion ordinaria y siendo la hora citada el Alcalde declaro abierta la sesion.

Se dio lectura al acta de la anterior sesion que fue aprobado.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida durante la semana y de las disposiciones oficiales publicadas en el Oficial de la Provincia dandose por entendido y acordandose su exacto cumplimiento.

Despues se aprobo y acepto la renuncia del cargo de secretario interino presentada por D. Juven Palmer Pujol, en las sesiones anteriores quedando en que, hasta que se cubra la vacante, si en estado de salud se lo permite, haga los trabajos de oficina



Después de estudios detenidamente el
certificado o comensado del Ayunta-
miento de Santa Eugenia, de fecha veinti-
niete de octubre último, referente a la conel-
usión de dos meras de tocorro por una sola
vez, a los herederos del que fue secretario
de este Ayuntamiento D. Juan Adrover, no que
dijunto, destino que desempeño durante
quinice años, diez meses y diecisiete días, la
Comisión acordó acceder a lo que conte-
nía dicho certificado, y que de los seiscientos
sesenta y seis pesetas con sesenta y seis centimos
que les correspondía percibir a los expro-
piados herederos, le abonase este Municipio
la suma de seiscientos veintidos pesetas con
cuatro centimos, conforme la prorata he-
cho por el Ayuntamiento del referido Santa
Eugenia, el que les abonará las restantes
cuarenta y cuatro pesetas con sesenta y dos cen-
timos, para completar la suma total, y que
es lo que le corresponde ratificar con
arreglo al tiempo de servicio que aquel
señor prestó en aquel Ayuntamiento. Acor-
dándose que para poder hacer el
pago de esta cantidad se hiciese la
comisión de esta seisientos, veinti-
dos pesetas con cuatro centimos en el
presupuesto para el año mil novecientos
treinta y nueve.

Se aprobó también el proyecto de alineas-
ciones y varantes de varias calles del Barrio
de la Villa, del año 1934, y rematado por el Sr.
señor presidente de la Diputación provincial
en oficio n.º 502, de fecha 13 del mes de

octubre próximo pasado, acordándose en
 exposición por espacio de quince días, y
 en publicación en el Boletín Oficial de la pro-
 vincia, publicándose los oportunos pregones
 para general conocimiento y a efecto de las
 reclamaciones a que hubiese lugar.
 Se acordó se entregase al Recaudador
 de utilidades el pliego de cargos y los tolo-
 narios oportunos para el cobro del arbitrio
 sobre Inquilinato correspondiente al ejercicio
 del año actual y que se abriese desde luego
 la cobranza de este arbitrio.

Se acordó el pago de veintinueve pesetas
 con cincuenta centimos a Jaques Palmer Bonet,
 por la recaudación del arbitrio sobre inqui-
 linato del ejercicio de 1928. Otras veintita pe-
 setas, se acordó un pago, por gesto de una
 Comisión del Ayuntamiento a Palma, para con-
 ferencia con el Excmo. Sr. Presidente de la Dipu-
 tación, el día seis del mes actual. Asimismo se acor-
 dó el pago de otras treinta pesetas, con setenta
 y cinco centimos a tres testigos que hubo que
 mandar a Palma el día diez ocho del mes en-
 curso para declarar ante el Sr. teniente Coronel
 Jefe, D. Manuel Palou de Comasera en una
 declaración o información testifical. Otro pa-
 go de cincuenta pesetas, se acordó para los
 curules de organizaciones juveniles de Gubi-
 leo, para asistir uno de ellos que se celebraba,
 acordándose que todas estas cuentas se paga-
 sen del capítulo de Ingresos. Otra cuenta
 de Recuento y seis pesetas, se acordó un pa-
 go por jornales invertidos para arreglar
 el camino que conduce de esta villa al

al lugar de Sallica

El Sr. Alcalde dio cuenta de una instancia presentada por D^a. Magdalena Pons Arday, suplicando una subvención o gratificación por los servicios que presta a las familias pobres de las casas donde hay parturientas. La Comisión deliberó sobre el asunto y no se tomó acuerdo definitivo, y en este punto se levantó la sesión.

Lorenzo Caldenty Jaime Riquell

Jaime Pujol

Gabriel Morey

Juan Llanus

Pedro Coll

Juan Ramon

- D. Lorenzo Caldenty
- Comilla
- b. Jaime Riquell
- Salas
- D. Jaime Pujol
- Reny
- D. Gabriel Morey
- Marimon
- b. Juan Juan
- Ramon

En la villa de Puigpíent, siendo las ocho horas del día veinte de Noviembre de mil novecientos treinta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular de este Municipio los miembros que componen la Comisión Gestora anotados al margen para celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Caldenty Comilla, y asistido del Sr. Secretario accidental, declarando, se por el Sr. Alcalde, en estado estado, abierta la sesión.

El Secretario dio lectura al acta de la anterior, que fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida y de las disposiciones oficiales publicadas en el Boletín de la Provincia la tarde semana anterior, acordándose su cumplimiento.

El Alcalde manifestó que en esta sesión como ya se había dicho el domingo se había de tratar de la aprobación definitiva del Presupuesto para el año mil novecientos treinta y nueve, por lo cual una vez examinado, se puso a votación, siendo aprobado definitivamente importando el de factos treinta y seis mil doscientos ochenta y una pesetas con treinta y cuatro centavos, y el de Ingresos igual cantidad, también se aprobaron las tasas que han de regir conforme van unidas a dicho presupuesto.

Se acordó que los que sancionen en los para su consumo particular, satisfagan los derechos a razón de diez centavos de pesetas el kilo conforme está aprobado en el presupuesto de este ejercicio, y no pudiendo más a tratar se levanta la sesión.

Lorenzo Caldentey

Jaimé Pujol

Juan Juan

Gabriel Morey

Jorge Martorell

Pedro Coll

Jaimé Pujol



- D. Lorenzo Caldentey Gomila
- b. Jaimé Pujol Viny
- D. Juan Juan Ramon
- D. Gabriel Morey Namion
- b. Jorge Martorell Romado

En la villa de Puigpomeu, a las ocho horas del día veintisiete de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, se reunieron los miembros que componen la Comunion Gestora anotados al margen, en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Lorenzo Caldentey.

Tey Gomila y arribado del expediente sea
tanto accidental, y siendo la hora setenta
el Alcalde de Mayo abierta la sesión

Dada lectura al acta de la sesión anterior
fue aprobado.

Se dio cuenta de la correspondencia
oficial recibida durante la semana y
de las disposiciones oficiales publica-
das en el Boletín Oficial de la Provincia
dándose por enterado y acordándose su
exacto cumplimiento.

Se acordó el pago de una cuenta de
ochenta y cuatro pesetas con noventa centí-
mos, presentada por Jaime Palmer Riera por fir-
mas invertidos en reparaciones del cami-
no de Sableda durante las semanas ante-
rioras y no habiendo mas asuntos a tratar
se levantó la sesión

~~Donato Padilla~~

Jaime Ripoll

Pedro Bell

Jaime Fajal

Gabriel Morey Juan Luang



645

1254p.
1917

SIG 04

Tey Gomila y Amutio del impasento de
 tanto accidental, y siendo la hora estable
 el Alcalde de Mayo abate la sesión
 cada semana al día de la feria antigua,
 fue aprobado.

Se dio cuenta de la correspondencia
 oficial recibida durante la semana y
 de las disposiciones que se han publicado

de en el Boletín
 dándose por satis-
 hecho respecto
 de acuerdo al par-
 ochento y cuatro
 mo, presentada por
 males inventados en
 no de haber de
 riores, y no haber
 se levantó la sesión

(Signature)
 Pedro Carbó

Gabriel Navarro

